

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

III Sesión Ordinaria

(Lunes 25 de junio de 2007)



*Versión Taquigráfica realizada por SIGNOS - Versión no corregida por los
parlamentarios*

SEÑOR PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR (González Núñez).-

Damos inicio a la III Sesión del Parlamento del Mercosur.

(Es la hora 10 y 30)

_____ Por Secretaría se procederá a leer la lista de los integrantes del Parlamento del Mercosur.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- La delegación argentina está integrada de la siguiente manera: Diputado Nacional Alfredo Atanasof; Diputado Nacional Jorge Giorgetti; Diputado Nacional Juan Manuel Irrazábal; Diputado Nacional Ricardo Jano; Senador Nacional Guillermo Jeneffes; Diputado Nacional Eduardo Macaluse; Senadora Nacional Alicia Mastandrea; Senador Nacional José Mayans; Senador Nacional Fabián Ríos; Senador Nacional Adolfo Rodríguez Saa; Diputada Nacional Beatriz Rojkes; Senadora Nacional Élidea Vigo; Senadora Nacional Isabel Viudes;

La delegación brasileña está integrada de la siguiente manera: Diputado Beto Albuquerque; Senador Inácio Arruda; Diputado Germano Bonow; Senador Cristovam Buarque; Diputado George Hilton; Senador Aloizio Mercadante; Senador Geraldo Mesquita Junior; Senador Efrain Moraes; Diputado Geraldo Resende; Diputado doctor Rosinha...

SEÑOR ROSINHA.- ¿Me permite, señor Presidente?

Sugiero que seamos llamados parlamentario o parlamentaria, según corresponda.

SEÑOR PRESIDENTE (González Núñez).- Excelente; así se procederá.

Continúese con la lista de asistentes.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- Parlamentario Max Rosenmann; parlamentario Cezar Schirmer; parlamentario Pedro Simon; parlamentario José Paulo Tóffano; parlamentario Romeo Tuma; parlamentario Sergio Zambiasi.

La delegación paraguaya está integrada de la siguiente manera...

SEÑOR PRESIDENTE (González Núñez).- Debo informar que está con nosotros el Canciller de la República del Paraguay, Embajador Ramírez Lezcano, que ejerció la Presidencia pro tempore, que también va a dar el informe correspondiente.

Hay una situación especial con respecto a la delegación paraguaya. Para brindar las explicaciones del caso, tiene la palabra el parlamentario Marcelo Duarte

SEÑOR DUARTE.- Gracias, señor Presidente.

Apreciadas y apreciados colegas parlamentarias y parlamentarios del Mercosur: en nombre de mis colegas de Paraguay, traigo el más cordial de los saludos. Quiero explicar la masiva ausencia de los mismos en razón de que en Paraguay se estará produciendo el día de mañana la elección de la Mesa Directiva de las Cámaras del Congreso. Por lo tanto, era para nosotros imposible la venida de más delegados parlamentarios, ya que esto impediría arribar a los acuerdos políticos internos bajo el compromiso de establecer las nuevas Mesas Directivas de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores de nuestro país. De ahí la pequeña delegación que lo representa. Sepan ustedes comprender la situación. Suponemos que esta es una excepción que se va a ir superando en la medida en que los parlamentarios seamos electos directamente por el pueblo y no tengamos ya esta doble representación que nos obliga a atender las cuestiones nacionales a la par que las del Mercosur.

Otra vez, para despedirme en esta intervención, ruego de ustedes su comprensión y comprometo nuestra presencia para una próxima ocasión, cuando las circunstancias nos lo permitan.

Muchísimas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (González Núñez).- Muchas gracias, señor parlamentario Marcelo Duarte.

Se deja constancia, entonces, de la presencia de tres parlamentarios del Mercosur de la delegación de Paraguay: el parlamentario Alfonso González Núñez, el parlamentario Marcelo Duarte y la parlamentaria Ada Solalinde.

Adelante, señor Secretario.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- La delegación de Uruguay está integrada de la siguiente manera: parlamentario Juan Bentancor; parlamentario Gustavo Borsari;

parlamentario Germán Cardoso; parlamentario Roberto Conde; parlamentario Eber Da Rosa; parlamentario Juan Domínguez; parlamentario Francisco Gallinal; parlamentario Carlos González Álvarez; parlamentario Doreen Ibarra; parlamentario Pablo Iturralde; parlamentario Eduardo Lorier; parlamentario José Mahía; parlamentario Rafael Michelini; parlamentario Gustavo Penadés; parlamentaria Adriana Peña; parlamentario Eduardo Ríos; parlamentario Jorge Saravia; parlamentario Víctor Vaillant.

La delegación venezolana está integrada de la siguiente manera: parlamentario Saúl Ortega; parlamentario Alberto Castellar; parlamentario Carlos Escarrá; parlamentaria Aurora Morales; parlamentario Alfredo Murga; parlamentaria Marelis Pérez Marcano; parlamentario Ricardo Sanguino; parlamentario Loa Tamaronis.

SEÑOR PRESIDENTE (González Núñez).- Muchas gracias, señor Secretario.

Seguidamente vamos a pasar al desarrollo de la sesión.

Se pasa a considerar el primer punto del orden del día: "Lectura y consideración de las actas de las sesiones I y II (7 y 8 de mayo de 2007, respectivamente)".

Cada parlamentaria y cada parlamentario del Mercosur tiene en su poder las actas correspondientes. Entonces, en caso de que no haya ninguna objeción, se van a votar las actas de referencia.

Se tienen por aprobadas las actas de las sesiones I y II, del 7 y 8 de mayo del 2007.

Se pasa a considerar el segundo punto del orden del día: "Asuntos entrados".

SEÑOR SECRETARIO (Lugo).- Se han recibido varias notas de las que se va a dar cuenta.

Nota remitida por el Parlamento Andino, de fecha 20 de junio de 2007, por la cual informa que los días 5, 6 y 7 de julio se realizará en la ciudad de Quito, Ecuador, la Asamblea Parlamentaria Euro Latinoamericana, EUROLAT.

SEÑOR PRESIDENTE (González Núñez).- Se toma nota.

SEÑOR MACALUSE.- Señor Presidente: disculpe la interrupción. Si estamos todos de acuerdo, solicitaría que se omita la lectura de todas estas notas y nos las entreguen por escrito, porque tenemos el temor de perder minutos valiosos de debate con esta lectura,

la cual podemos hacer una vez terminada la sesión, cuando nos vayamos a nuestros respectivos países. Esa es la propuesta.

SEÑOR PRESIDENTE (González Núñez).- Pongo a consideración la propuesta, que es bastante reflexiva, de manera de ganar tiempo.

Hay mayoría para aprobar la moción presentada.

SEÑOR RÍOS (Fabián).- Quisiera dejar constancia de que dentro de las notas presentadas está la renuncia del parlamentario Taffarel, en su carácter de titular, y que la diputada Alicia Mastandrea, por la Unión Cívica Radical, ocupará ese cargo. Hago este comentario para que quede constancia en el acta y se tenga por titular acreditada en forma permanente a la arquitecta Alicia Mastandrea.

SEÑOR PRESIDENTE (González Núñez).- Se deja constancia al respecto.

SEÑOR SECRETARIO (LUGO).- En el documento que tienen en su poder figura un asunto entrado esta mañana: el proyecto que declara el apoyo a las posiciones asumidas por los Estados parte del Mercosur en las negociaciones de la OMC y manifiesta el entendimiento de que la Ronda de Doha llegará a buen término si se introduce la liberalización significativa del comercio agrícola y las correcciones de las asimetrías en los flujos de comercio mundial, presentado por el Senador Aloizio Mercadante.

SEÑOR PRESIDENTE (González Núñez).- Se toma nota.

Tiene la palabra el señor parlamentario Mercadante.

SEÑOR MERCADANTE (Según versión de la intérprete).- Nosotros hemos presentado este proyecto y solicitaría que sea distribuido a todos los parlamentarios, porque al final proponemos una declaración de este Parlamento sobre las negociaciones de Doha y la posición del Mercosur frente al proceso negociado.

SEÑOR PRESIDENTE (González Núñez).- Así se hará, señor parlamentario.

A continuación invito al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Paraguay, Embajador Ruben Ramírez Lezcano, a que nos brinde el informe en representación de la Presidencia Pro Tempore del Mercosur, conforme al artículo 4, Inciso 6º, del Protocolo Constitutivo del Mercosur.

SEÑOR RAMÍREZ LEZCANO.- Señor Presidente, señores Vicepresidentes, señoras y señores Parlamentarios del Mercosur, señoras y señores: constituye para mí un gran honor y especial satisfacción concurrir a esta Magna Sesión del Parlamento del Mercosur a fin de presentar el informe de la Presidencia Pro Tempore paraguaya del Mercosur correspondiente al primer semestre del año 2007.

Sin embargo, antes de mencionar las acciones específicas que desplegamos en el ejercicio de la Presidencia Pro Tempore, acordadas en el “Plan de Prioridades de la Construcción Comunitaria”, deseo celebrar el hecho de la instalación del Parlamento del Mercosur que asume la representación política y social de los Estados parte y el procedimiento de informe de gestión. Porque si la integración sólo es acompañada de discursos técnicos difíciles de descifrar para la opinión pública y se abandona la gestión a las élites, el ciudadano pierde todo el sentido de pertenencia a la comunidad.

Como la integración no tiene el objetivo de conformar un pueblo común, sino el de establecer una ciudadanía común, entonces el proceso alcanza un nivel determinado que no puede ser superado en ausencia de una dimensión política, para la legitimación democrática más directa, la puesta en marcha de una gran transparencia y la introducción de formas de democracia participativa que sólo nos puede conceder un Parlamento Comunitario como el que hemos lanzado con tanto suceso, poco más de un mes atrás.

En consecuencia, en este proceso de integración nos debe animar, por sobre todas las cosas, el noble propósito de promover y proteger mejor los intereses colectivos y alcanzar resultados que nos permitan generar desarrollo, un desarrollo con equidad que nos habilite a crear y distribuir riqueza de manera adecuada, para que nuestros conciudadanos del Mercosur, que hoy sufren privaciones y padecen de necesidades, tengan un futuro en el cual confiar y perciban la movilidad social ascendente como una realidad concreta y cotidiana.

Para llevar a la práctica estos propósitos estamos hoy ante una oportunidad histórica de los Gobiernos y pueblos del Mercosur de sustituir, de una vez por todas, las

estériles rivalidades y el anacrónico proteccionismo por una fusión de intereses esenciales fundada en la instauración de una comunidad más amplia y más profunda, establecida sobre ejes económicos, comerciales, sociales, culturales, políticos e institucionales. Al mismo tiempo, es imperativo que se instale el concepto inequívoco de la solidaridad como fórmula esencial para el éxito.

Señor Presidente: de manera resumida, me permito exponer los puntos destacados -un informe más amplio y completo será distribuido, a través de la Presidencia, a las señoras y señores parlamentarios del Mercosur- de los objetivos y metas de la Presidencia Pro Tempore paraguaya del Mercosur 2007:

Asimetrías. El reconocimiento de las diferencias en cuanto al nivel y tamaño de las economías entre los Estados parte del Mercosur es condición ineludible para “negociar con certeza y pragmatismo”. En ese sentido, esta Presidencia ha planteado diversas ideas que han logrado el consenso entre los países miembros.

En primer lugar, las asimetrías no son un problema de dos países individuales sino de todo el Mercosur. En segundo lugar, las asimetrías no deben ser solamente “tratadas” sino “superadas”. En tercer lugar, las asimetrías deben adquirir un “carácter horizontal” abarcando transversalmente todas las áreas de negociación del proceso.

En esta dirección, el Mercosur definirá acciones concretas orientadas a: a) mejorar las condiciones de acceso a mercados para los socios menores; y b) definir pautas de desarrollo, en especial para los países de economías más pequeñas.

Diversas medidas de política comercial, tales como aranceles, régimen de origen, regímenes de importación, etcétera, fueron implementadas en forma diferenciada y de manera más favorable para los países menores, en base al reconocimiento expreso de las asimetrías.

Es importante señalar que en el segundo semestre que se inicia, bajo la Presidencia Pro Tempore uruguaya, deberán trazarse los lineamientos de un Plan Estratégico en el marco del aprovechamiento del Programa de las Asimetrías, los cuales, sin dudas, requerirán de un fuerte compromiso y de la voluntad política de todos los Estados parte para el logro de los objetivos identificados en dicho marco.

Fondos Estructurales. Este ha sido uno de los objetivos principales dentro del Plan de Prioridades de esta Presidencia Pro Tempore, inscrito dentro del Programa de las Asimetrías. Felizmente, el denominado “Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur-FOCEM”, ya es una realidad, pues fueron aprobados los primeros proyectos

piloto, todos ellos de singular importancia para promover el progreso de los países y regiones de menor desarrollo.

El FOCEM es una herramienta fundamental para la superación de las asimetrías; ello implica la dotación de recursos suficientes para que los proyectos concebidos y aprobados cumplan con el objetivo señalado: ayudar a la superación de las diferencias en cuanto al nivel y tamaño de las economías entre los Estados parte.

Implementación de los objetivos del Artículo 1º del Tratado de Asunción. Este ha sido otro de los objetivos prioritarios que el Paraguay propuso en esta Presidencia Pro Tempore. Los problemas al libre tránsito siguen siendo una valla para el avance del Mercosur. Esta propuesta va en dirección de garantizar la libre circulación de bienes, servicios, personas y capitales en todos los Estados parte del Mercosur.

La persistencia en la región de las trabas comerciales, sean éstas de naturaleza arancelaria o no arancelaria, vulnera el normal desarrollo del flujo del comercio y repercute negativamente en el desenvolvimiento de una política comercial común entre los países miembros, en especial para los pequeños productores.

En ese sentido, los Gobiernos de los Estados parte tienen la obligación de plantear variadas propuestas, todas ellas precisamente relacionadas a la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos, así como aquellas inherentes a las restricciones no arancelarias, las políticas públicas que afectan la competitividad y la localización de inversiones, la coordinación macroeconómica, la política comercial común, entre otras.

Durante este semestre hemos tenido la novedad de incorporar la Reunión Extraordinaria de Ministros de Relaciones Exteriores y de Ministros de Economía de los países del Mercosur con el propósito de elaborar un plan que nos permita abordar dos cuestiones que son fundamentales dentro de la construcción comunitaria. En primer lugar, la libre circulación, la plena implementación del artículo 1º del Tratado de Asunción; y, en segundo término, un plan de superación del Programa de Asimetrías. Esa Reunión Extraordinaria, que tuvo lugar en la ciudad de Asunción el pasado mes de mayo, tendrá un seguimiento el próximo 27 de junio, día previo a la reunión del Consejo y a la próxima Cumbre del Mercosur, la cual tendrá lugar el 29 de junio en la ciudad capital del Paraguay.

Reforma Institucional. El proceso de Reforma Institucional, iniciado con la creación del Grupo de Alto Nivel para la Reforma Institucional (GANRI), ha incluido el

estudio de un Presupuesto integral para solventar la actual estructura institucional del bloque, especialmente de este Parlamento, del Instituto Social del Mercosur, de la Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión y de la Secretaría del Mercosur. El propósito es poder ordenar toda la estructura presupuestaria para sostener las instituciones comunitarias del Mercosur.

Código Aduanero. Nuestro bloque regional se encuentra muy avanzado en la redacción del Código Aduanero del Mercosur, es decir, la definición de cómo vamos a actuar en materia de política aduanera en la definición del territorio del Mercosur. A este efecto se creó un grupo ad hoc para los estudios técnicos pertinentes. Precisamente, uno de los puntos clave del Plan de Prioridades de la Presidencia Pro Tempore fue impulsar, en el marco de la Comisión de Comercio del Mercosur, la definición del mecanismo de operativización de la distribución de la renta aduanera, conforme con los criterios de atención de la situación especial y específica de los Estados parte.

Adhesión de Venezuela. Han avanzado las tareas del Grupo de Trabajo que tiene a su cargo los aspectos relacionados con la adopción por parte de Venezuela del acervo normativo del Mercosur, del Arancel Externo Común y de la Nomenclatura Arancelaria del Mercosur.

A más de ello, la adhesión de dicho país como miembro pleno supone definir cronogramas especiales para la desgravación de aranceles comerciales y modalidades especiales para la incorporación al ordenamiento jurídico venezolano de los Acuerdos e Instrumentos Internacionales suscritos por el Mercosur.

Integración energética: la Presidencia Pro Tempore paraguaya ha entendido que la integración energética es un renglón estratégico para toda la región, y en especial para los países de menor desarrollo. A dicho efecto, se han establecido tareas y cometidos específicos en un Memorándum de Entendimiento que prevé la conformación de un grupo de trabajo especial sobre biocombustibles.

Otras áreas especiales y esenciales de la integración energética, como el sector gasífero y el aprovechamiento de los hidrocarburos, precisarán crear las condiciones favorables para que las inversiones públicas y privadas aceleren el desarrollo energético regional.

Perfeccionamiento del Protocolo de Olivos. Estamos convencidos de que un mecanismo de solución de controversias es esencial para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de los Estados parte bajo el imperio de la normativa Mercosur y la

resolución de los conflictos que puedan surgir entre los países miembros. En ese sentido, la Presidencia Pro Tempore ha impulsado acciones para el perfeccionamiento del sistema establecido en el Protocolo de Olivos, así como el afianzamiento de las instituciones en él previstos, a través del fortalecimiento de la Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión.

Relacionamiento externo. En prosecución de las negociaciones en curso, se han definido objetivos en materia de emprendimientos que deben recibir atención prioritaria. En ese sentido, la Presidencia Pro Tempore ha señalado la necesidad de potenciar los frentes de negociación, tanto regionales como extra regionales, identificados como esenciales.

En cuanto al marco extra regional, el Mercosur, en esta Presidencia Pro Tempore, ha analizado el estado de las negociaciones en los siguientes frentes bilaterales: Mercosur -Israel, Mercosur-SACU -es decir, los países del África del Sur- India, Singapur, Pakistán, Corea, Unión Europea y los países del Golfo Pérsico.

En el frente regional, la Presidencia Pro Tempore ha impulsado negociaciones en los siguientes frentes bilaterales: Mercosur-República Dominicana, el Acuerdo de Complementación Económica N° 35, celebrado entre el Mercosur y Chile, y el Acuerdo de Complementación Económica N° 36, celebrado entre el Mercosur y Bolivia.

Precisamente, como lo ha propuesto hoy un miembro del Parlamento del Mercosur, hemos seguido y estamos siguiendo muy atentos el desarrollo de las negociaciones que se vienen llevando a cabo en el marco de la Ronda de Doha para el desarrollo. En este sentido, queremos destacar que el Mercosur debe potenciar una política que nos permita la plena liberalización del mercado agrícola, la eliminación de medidas que distorsionan el comercio, como los subsidios, y un efectivo acceso de los mercados de este segmento, de este sector de nuestra economía regional, para lo cual es fundamental que promovamos una acción inmediata en el ámbito internacional. Destacamos la gestión que ha hecho el Canciller Celso Amorim en el ámbito de la reunión del Grupo de los 4, en la que participan Estados Unidos, la Unión Europea, India y Brasil, en Potsdam, Alemania, que se llevó a cabo la semana pasada, en la que se puso de relieve que es imperativo para los países en desarrollo que los resultados de la Ronda de Doha arrojen efectivamente una oportunidad para que todas las distorsiones del comercio sobre la agricultura sean definitivamente eliminadas y podamos beneficiarnos del objetivo que potencia esta negociación.

UNASUR. El Mercosur se encuentra participando en las reuniones preparatorias tendientes a acompañar las discusiones de las propuestas para el Acuerdo Constitutivo de la Unión Suramericana de Naciones -UNASUR-, tanto a nivel de la Comisión de Altos Funcionarios como de los Grupos de Trabajo conformados al amparo de la Declaración de Cochabamba, suscrita por los Jefes de Estados del Mercosur, la Comunidad Andina de Naciones, Chile y Surinam, los días 8 y 9 de diciembre del 2006.

Mercosur político y social. Los temas que involucran la agenda política del Mercosur engloban varias materias: educación, cultura, derechos humanos, las migraciones, la promoción de los derechos de la mujer, justicia, seguridad pública, la lucha contra las drogas y los crímenes conexos.

Diálogo político. Esta Presidencia Pro Tempore ha impulsado gestiones para concretar el Encuentro de Diálogo Político Mercosur-Unión Europea. También figura en este capítulo el V Encuentro de Diálogo Político Mercosur-Federación Rusa, teniendo en cuenta el Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento del Diálogo Político y Cooperación entre el Mercosur y Rusia, suscrito el 15 de diciembre del 2006. Actualmente se está trabajando en la elaboración de una agenda que abarque los temas prioritarios de interés común para ambas partes.

Desarrollo social. Con el objetivo de revalorizar la dimensión social del Mercosur, se han logrado avances importantes en cuanto a la perspectiva social para el proceso de integración, trabajando de cerca con los actores y sectores clave de la sociedad civil organizada. Particular énfasis debe ponerse en la inminente realización de la II Cumbre Social del Mercosur, prevista para los días martes 26 y miércoles 27 de junio en Asunción, que será coordinada por el Foro Consultivo Económico y Social, por ser éste el órgano de representación de los sectores económicos y sociales, de conformidad con el Protocolo de Ouro Preto. Esta Presidencia Pro Tempore ha hecho denodados esfuerzos para que esta Cumbre Social se lleve a cabo con una convocatoria amplia y participativa, sin exclusión de ningún sector interesado.

Un logro plausible constituyó también la Decisión del Consejo Mercado Común del Sur N° 03 del año 2007, que creó el Instituto Social del Mercosur, que tendrá sede en la ciudad de Asunción. En la XII Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social, recientemente realizada en la ciudad capital paraguaya, los Ministros de Desarrollo Social discutieron aspectos puntuales para la puesta en marcha de esta

nueva institución regional; ya se han definido cuáles serán las líneas estratégicas de este Instituto Social del Mercosur.

Crecimiento del empleo. El Grupo de Alto Nivel sobre Crecimiento del Empleo en el Mercosur tiene por cometido satisfacer una de las deudas principales del Mercosur para con sus ciudadanos, que es la de diseñar una estrategia tendiente a generar puestos de trabajo formales y empleos de calidad en la región. Este Grupo ha promovido la aprobación de dos directrices regionales que contemplan objetivos y tareas iniciales para la elaboración de metas más específicas que formarán parte de un documento a ser elevado al Consejo Mercado Común. Por otra parte, se presentó el proyecto “Políticas de empleo para la igualdad de género, raza y etnia para los países del Mercosur y Chile”, de la Organización Internacional del Trabajo, que contará con la asistencia del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España.

Señor Presidente: el Mercosur, con sus perspectivas de perfeccionamiento y ampliación no desconoce inconvenientes ni rehuye responsabilidades. Consideramos la integración como un proceso irreversible. La misma requiere y exige acciones inmediatas y audaces para su afianzamiento. Nuestro paradigma es elocuente en su simplicidad y contundencia: integración o intrascendencia. Cuando hablo de integración me refiero en el entendido de que ella elimine las barreras y los obstáculos que impiden la plena implementación de los objetivos del Tratado de Asunción, es decir: la libre circulación que garantice el libre flujo de bienes, personas y servicios; la coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales, que conceda previsibilidad económica al sistema comunitario; el establecimiento de una política externa común que potencie nuestro poder negociador ante terceros; y el fortalecimiento de las instituciones comunitarias, que otorgue seguridad jurídica y asegure la plena vigencia y aplicación de nuestras normas comunitarias.

En contrapartida está la intrascendencia de un esquema comunitario que, como hasta ahora, ha sido incapaz de resolver pronta y oportunamente las dificultades de nuestros más pobres agricultores en su justa pretensión y derecho de acceder de manera digna a los mercados de su propia comunidad del Mercosur para vender los frutos de su esfuerzo y los de su familia.

No obstante, señor Presidente, hay que reconocer que, a pesar de la compleja coyuntura por la que ha venido transitando el proceso de integración, los Jefes de Estados y las más altas autoridades de los países miembros están dando muestras

claras de voluntad política, de visión compartida y de afinidad de pensamiento para avanzar en nuestra tarea y anhelo de paciente construcción comunitaria. De manera que el desafío es aterrizar esa voluntad, esa buena predisposición y ese deseo en los sistemas burocráticos, que necesaria e indispensablemente deben ser ajustados y adecuados para que estos dieciséis años de Mercosur no constituyan apenas una expresión de píos deseos, una ilusión o una utopía.

Muchas gracias, señor Presidente.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE (González Núñez).- Muchas gracias, señor Canciller.

Informo al pleno del Parlamento del Mercosur que el señor Canciller solicitó hacer uso de la palabra brevemente como Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

En consecuencia, le concedo el uso de la palabra por cinco minutos.

SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY (Ramírez Lezcano).- Muchas gracias, señor Presidente.

Hecho el informe de la Presidencia Pro Tempore, me pareció absolutamente importante, invaluable, la oportunidad de que en este recinto, donde está representado el pueblo del Mercosur, podamos señalar de manera enfática la imperiosa necesidad de que la libre circulación sea una realidad en el ámbito del Mercosur.

Pocas semanas atrás en mi país hemos vivido situaciones en las que nuestros más pobres agricultores han visto frustradas sus posibilidades de cumplir con clientes internacionales de nuestra propia región comunitaria, y esto ha generado un desafío a todas las autoridades del Mercosur.

Estamos reclamando al mundo desarrollado que se eliminen todas las distorsiones en el comercio agrícola mundial y no nos estamos concediendo entre nosotros aquello que le reclamamos. Se trata de un sector que engloba treinta mil productores paraguayos de los más pobres, productores de banano, que no han podido cumplir con sus proveedores porque no se les ha asegurado el libre tránsito para el acceso al mercado. Esta situación ha contado con una respuesta y una gran voluntad política del Gobierno del país al cual estaban destinados estos productos; sin embargo,

por la ausencia de previsibilidad de las normas que aseguren el libre tránsito, esto ha arrojado pérdidas sustantivas, por lo que cientos de hectáreas han sido destruidas, considerando que se trata de un producto perecedero. El resultado de este escenario es que estos productores hoy reclaman una previsibilidad, un Mercosur que les pueda responder por sus pérdidas. ¿Quién se hace cargo de las pérdidas? Hoy reclaman la pérdida del cliente, que ya no tiene la seguridad de que su proveedor le pueda hacer llegar su demanda de productos en tiempo y forma. Esto atenta directamente contra la credibilidad del Mercosur; esto atenta directamente contra nuestro anhelo de hacer y de generar la sensación comunitaria de sentirnos todos Mercosur.

Quería compartir, discutir, señalar y traer a la discusión y al debate de este foro parlamentario esta situación por la que un sector humilde, un sector cuya producción no puede hacer daño a las grandes economías del Mercosur, hoy reclama: “¿existe o no existe Mercosur?”. Los productores no saben si pueden volver a cultivar esto porque no existe previsibilidad de que pueda nuevamente llegar a los mercados. Hoy el tránsito se produce de manera libre y las autoridades nos han asegurado esta posibilidad. Sin embargo, persiste en nuestra sociedad, en nuestros agricultores, el temor, el miedo de si podrán o no acceder a los mercados. La producción agrícola, que es perecedera, que tiene riesgos climáticos, que tiene riesgos de costo, se hace cada vez más onerosa y la pobreza crece como consecuencia, repito, de la imprevisibilidad.

Anhelamos un Mercosur que pueda hacernos sentir a todos comunitarios, que pueda hacernos sentir y garantizar, como decía en el informe de la Presidencia Pro Tempore del Mercosur, que el Mercosur es de todos.

Muchas gracias, señor Presidente.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE (González Núñez).- Muchas gracias, señor Canciller.

Tiene el uso de la palabra el parlamentario Alfredo Atanasof, de la delegación argentina.

SEÑOR ATANASOF.- Muchas gracias, señor Presidente, y muchas gracias señor Canciller por su informe, pero en virtud de que usted ha tocado el tema del conflicto que

tuvimos días pasados argentinos y paraguayos, me veo en la obligación de hacer algunas breves precisiones.

(Ocupa la Presidencia el señor parlamentario Roberto Conde)

_____En primer lugar, quiero decirles que, por supuesto, absolutamente todos compartimos este deseo de la libre circulación de bienes y que, en realidad, todos creemos que cuando tengamos verdaderamente libre circulación de bienes y libre circulación de personas habremos dado un paso realmente trascendente.

Con respecto a este conflicto, quiero hacer algunas apreciaciones. La primera es que este conflicto ya ha finalizado. En este momento no hay absolutamente ningún inconveniente planteado con respecto al tránsito de bananas desde Paraguay hasta Argentina.

En otro orden de cosas, quiero decir también que la cancillería paraguaya aceptó suspender los envíos durante una semana a fin de que pudiéramos ir avanzando ambos países en el marco de una negociación que, evidentemente, hoy debemos decir que ha sido una negociación comunitaria exitosa, porque se pudo resolver este conflicto, conflicto que, en realidad, se dio sobre la base de la participación también del lado argentino de muy pequeños productores de bananas, de la misma manera que se da esta circunstancia del lado paraguayo.

Para que tengamos una idea, las producciones de bananas del lado argentino están en el orden de entre tres y veinticinco hectáreas como máximo. En Argentina, en particular en esa zona, en la zona de Formosa, hubo explotaciones que llegaron a las doce mil hectáreas. Luego, durante los problemas que Argentina tuvo a lo largo de la década del '90, esas explotaciones se redujeron a quinientas hectáreas, y luego de la devaluación del año 2002 se volvió a recuperar este sector y hoy estamos en alrededor de cinco mil hectáreas.

También me parece importante precisar el tiempo del conflicto: comenzó el día viernes y finalizó el día sábado. Es decir, no fue sumamente prolongado y, según tengo entendido, lo que estuvo comprometido en este proceso fueron 4.200 cajas de bananas que contenían cuatro camiones que fueron el motivo de este conflicto.

Pero, en realidad, creo que lo que hay que tener en cuenta es que este conflicto surgió, precisamente, porque el Gobierno argentino decidió dar por finalizada una suerte

de restricción fitosanitaria que había con respecto a la banana paraguaya, y esto provocó la reacción de productores, pero inmediatamente los Gobiernos de Paraguay y Argentina se pusieron al habla y en muy pocas horas esto se resolvió.

Yo quería trasladar a los compañeros parlamentarios del Mercosur estos datos, a fin de que tengamos una visión más completa, diría yo, de cuál fue este proceso.

Por supuesto que ratificamos una vez más la libre circulación de bienes y de personas.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Gracias, parlamentario Atanasof.

Tiene la palabra el parlamentario González Núñez, como integrante de la delegación paraguaya.

SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ.- Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Canciller: muchas gracias por su presencia y por el informe que ha dado al Parlamento dando cumplimiento al artículo 4º del Protocolo Constitutivo de nuestro Parlamento regional. De esta forma le damos la fortaleza necesaria a este Parlamento y se ve que no va a ser una entelequia, sino que estamos para fortalecer el Mercosur, este Mercosur bastante debilitado desde su misma creación hasta hoy; un Mercosur débil precisamente por las restricciones y por los obstáculos permanentes a la libre circulación de bienes, de servicios, de personas, y eso viola sistemáticamente el Tratado de Asunción. Si nosotros queremos un Mercosur fortalecido, rozagante, vivificador, un Mercosur que pueda negociar con sus pares regionales del mundo, tenemos que vencer estas vicisitudes. Si nosotros exigimos al mundo, a otros bloques regionales que dejen sus trabas y sus obstáculos para que podamos hacer una negociación en igualdad de condiciones, e incluso exigimos compensaciones, nosotros primero debemos dar la muestra, clara y contundente, dentro del proceso regional del Mercosur, y no lo estamos haciendo.

Esta situación planteada con los productores de bananos es una de las tantas que permanentemente tenemos dentro del proceso de integración. Hoy es banana, mañana será arroz, pasado mañana bicicletas y otros productos para los que, evidentemente, tenemos que garantizar la libre circulación y, fundamentalmente, no crear barreras paraarancelarias.

Yo sé de la voluntad política de los hermanos argentinos para subsanar estos inconvenientes -me consta-, y agradezco particularmente a los compañeros parlamentarios del Mercosur. Sé que han hecho mucho para que se pueda subsanar, no solamente este tema específico, sino varios de los anteriores en que llamábamos e intercedían. Pero esto no tiene que ser así; no podemos estar llamando a colegas parlamentarios ni se tienen que reunir los Ministros de Relaciones Exteriores cada vez que haya algún tipo de obstáculo o de traba. ¡Basta de burocracia dentro del Mercosur!

Nosotros, como Parlamento del Mercosur, no tenemos que venir solamente a calentar sillas. Nosotros debemos ser protagonistas dentro de este proceso de integración, fundamentalmente por la calidad de los actores políticos que integran este Parlamento regional. Todos y cada uno de nosotros somos Senadores y Diputados de nuestros países, somos miembros importantes de nuestros respectivos partidos políticos en los cuatro países socios plenos, como asimismo en el caso de Venezuela, en estado de incorporación. Entonces nosotros podemos influir en nuestras respectivas autoridades, en el Poder Ejecutivo, para que esto se pueda destrabar. Para esto creamos este Parlamento regional, para que podamos mirar al mundo en igualdad de condiciones, con mucha autoestima y venciendo definitivamente la hipocresía que hasta el momento, lamentablemente, reina en el Mercosur.

Yo soy pro Mercosur; lo he demostrado claramente, pero eso no significa que no tenga que decir estas verdades amargas. Ojalá que estos traspies que hemos tenido últimamente con la producción bananera en Formosa sean un punto de inflexión en la historia política y económica, fundamentalmente económica, dentro del proceso de integración. Yo soy un convencido de que solos no hacemos nada como países, pero integrados, integrados plenamente sí podemos tener fortaleza ante el mundo.

Estos inconvenientes son una cotidianeidad en la frontera de Paraguay con Argentina, o de Paraguay con Brasil. Permanentemente tenemos que conformar comisiones para que se puedan subsanar estos inconvenientes, o los Jefes de Estado, o los Cancilleres, o los legisladores de cada país tienen que estar dialogando a los efectos de superar estas trabas. Entonces, ¿qué aportamos al ciudadano del Mercosur? Absolutamente nada. El Mercosur no ha permeado el estómago ni el bolsillo de nuestros ciudadanos. El Mercosur se ha creado para mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes, para que haya oportunidad de negocios entre nosotros en igualdad de condiciones, para que se puedan vencer las asimetrías y que haya compensaciones.

Nosotros no venimos a pedir caridad: lo que precisamos dentro del Mercosur es solidaridad. ¿Existe fraternidad? Sí, es cierto, no hay ningún inconveniente, pero precisamos solidaridad en serio.

Traigo, señor Presidente, esta voz de los sin voces. Hay mucho escepticismo en Paraguay, hay mucha preocupación, incluso varios actores de la sociedad de mi país se preguntan qué hacemos dentro del Mercosur. ¿Qué es lo que nos ha dado el Mercosur hasta el momento y qué es lo que nos va a dar en el futuro? Es una interrogante. Sin embargo, es nuestra responsabilidad como parlamentarios del Mercosur dar una solución en el menor tiempo posible, y estoy convencido de que sí lo haremos. Hay voluntad política en ese sentido de la delegación de Argentina, de la delegación de Brasil, de la de Uruguay, de la de Paraguay, de la de Venezuela, y ojalá que prontamente también otros países se vayan incorporando.

Aquí se habló de la negociación en la Ronda de Doha. Ya hay muchas injusticias que nosotros denunciemos a nivel mundial, pero no olvidemos que la primera se está cometiendo dentro del Mercosur. Eso tenemos que vencerlo; estoy seguro de que vamos a superarlo. Si no superamos ese tipo de vicisitudes y de inconvenientes graves dentro del proceso de integración, de nada va a servir este Parlamento regional; entonces, estaremos potenciando a sus detractores.

Debemos tratar de vencer nuestras respectivas burocracias. En esa línea hay una cosa que tenemos que decir: las burocracias son permanentes. Por eso no les importa solucionar estos inconvenientes en el menor tiempo posible, no les importa que las ciudadanías pasen vejaciones o sufran hambre, ¡total!, ellas están permanentemente en nuestros respectivos países; la burocracia es un cuadro permanente. Pero nosotros tenemos que estar dispuestos siempre ante nuestros electorados, tenemos que rendir cuenta de nuestras actuaciones; en eso tenemos un valor agregado. No sé si hacemos bien o mal nosotros, los políticos, pero, al menos, somos diferentes de la burocracia porque tenemos un compromiso directo con el pueblo, con la ciudadanía, y tenemos que producir, tenemos que cumplir con el compromiso asumido en los procesos electorales.

Asumamos, entonces, nosotros, como comunidad política, este compromiso, e influyamos en nuestras respectivas burocracias, porque las cosas tienen su tiempo y su límite. No dejemos que esto estalle en un momento dado. Estamos a tiempo.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR BORSARI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Tiene la palabra el parlamentario Borsari.

SEÑOR BORSARI.- Señor Presidente: nosotros creemos que, en este caso, estamos fuera de Reglamento. Se está tratando el informe de la Presidencia Pro Tempore del Mercosur; se ha escuchado al expositor y se ha desatado una discusión que -por supuesto- no es nuestra voluntad cortar, pero si vamos a entrar en este debate, naturalmente, hay reivindicaciones y constancias de todos los países miembros del bloque. En este caso ya se han escuchado reclamos porque distintos elementos no pueden pasar las fronteras o tienen dificultades para hacerlo, y se podrán imaginar, señor Presidente, que Uruguay tiene problemas un poco más graves que los que se han expuesto, entre ellos, que no puede pasar gente por las fronteras del Mercosur.

(Ocupa la Presidencia el señor parlamentario Alfonso González Núñez)

_____Entonces, señor Presidente, está muy bien si se quiere entrar en la discusión de estos temas; lo haremos con mucho gusto, nadie aquí quiere coartar la discusión de este asunto, pero tengo ante mi vista el orden del día de la sesión y creo que debemos darle curso. De todos modos, si se entiende lo contrario, entraremos en la discusión que se ha planteado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (González Núñez).- Muchas gracias, señor parlamentario.

Tiene la palabra el parlamentario Rosinha.

SEÑOR ROSINHA (Según versión de intérprete).- Señor Presidente, señoras y señores parlamentarios: la primera cuestión que quiero plantear aquí es que aunque no tengamos Reglamento Interno el tema expuesto podría ser debatido, pero con limitaciones de tiempo para cada uno de nosotros al expresarnos. Propongo que se destinen tres o cinco minutos para que cada uno de los parlamentarios se exprese sobre el tema que se expuso. Asimismo, solicito que el tiempo pase a ser controlado por la

Mesa a partir de mi intervención, en la cual me dirigiré al señor Ministro, pidiendo algunas aclaraciones sobre lo que fue planteado.

En el texto de la exposición se abordó el tema de los fondos estructurales y de los proyectos concebidos y aprobados para cumplir el objetivo. Yo pregunto cuáles son los proyectos que se concibieron y cómo se ha venido avanzando hasta ahora en cada uno de ellos en la Presidencia Pro Tempore de Paraguay; incluso, si es posible, quisiera que se anotaran las preguntas, porque voy a hacer más.

Se plantea que en cuanto a la reforma institucional hay un debate sobre el presupuesto. Sabemos que somos parlamentarios nacionales y que estamos en un proceso de transición, pero, probablemente, a partir del año que viene los Estados parte tendrán que contribuir para la institución Parlamento del Mercosur. ¿Cómo se está dando este debate en el Consejo de Ministros y cuáles son los avances que podemos esperar?

La tercera pregunta está referida al desarrollo social y a la Decisión N° 307 del Instituto Social del Mercosur. En ese marco, ¿cuáles son los puntos debatidos que usted plantea? En ese sentido quiero discutir aspectos puntuales. ¿Cuáles son esos puntos que fueron debatidos y cuáles son las líneas estratégicas que se definieron? Lo pregunto porque se definieron algunas líneas estratégicas.

Por último, sabemos que se está dando un debate en la Cumbre y que habrá definiciones. Entonces, solicitamos que al final de ese debate la Presidencia Pro Tempore de Paraguay nos envíe todos los textos y todas las discusiones desarrolladas en ese período, para que queden a disposición del Parlamento del Mercosur.

SEÑOR CONDE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE (González Núñez).- Para plantear una cuestión de orden, tiene la palabra el parlamentario Roberto Conde, de Uruguay.

SEÑOR CONDE.- Señor Presidente: voy a proponer, concretamente, siguiendo la línea de exposición de mi colega de Uruguay, el parlamentario Borsari, que si es de interés del Cuerpo debatir el tema que se ha planteado a partir de la exposición del señor Canciller de Paraguay y del informe complementario del parlamentario Atanasof, sea incluido en el cuarto punto del orden del día, con la agenda política. De ese modo -tal como ha hecho el parlamentario Rosinha-, los señores parlamentarios que lo deseen podrán plantear

preguntas o hacer los pedidos de informes complementarios que quieran al señor Ministro Rodríguez Lezcano, no ya en su condición de Canciller de Paraguay, sino como representante de la Presidencia Pro Tempore del Mercosur. Esto nos permitiría terminar con el literal C) del orden del día de la sesión, que es el informe de la Presidencia Pro Tempore.

SEÑOR PRESIDENTE (González Núñez).- Muchas gracias, señor parlamentario Roberto Conde.

Debo informar al pleno del Parlamento del Mercosur que en el artículo 4° de nuestro Protocolo se establece que se invita a la Presidencia Pro Tempore de cada país a los efectos de dar el informe correspondiente; no admite en ningún momento que deba ser interpelada. Lo que nosotros podemos realizar es un estudio pormenorizado del informe presentado por la Presidencia Pro Tempore del Mercosur y, en la próxima sesión, hacer una convocatoria para considerarlo; para eso sí nos faculta del Protocolo Constitutivo del Parlamento del Mercosur.

Hago el recordatorio correspondiente a los efectos de hacer más dinámica la sesión de la fecha; no estoy haciendo ningún tipo de cortapisa a ningún parlamentario que quiera formular algún planteamiento o pregunta al señor Canciller, sino exclusivamente ciñéndome a lo que establece nuestro Protocolo. Entonces, ruego a los parlamentarios que se haga el estudio correspondiente y en una próxima sesión lo invitemos a él, o a cualquier autoridad del Mercosur, a los efectos de que den el informe correspondiente a cada petición o a cada pregunta de los parlamentarios de nuestro bloque regional.

Tiene la palabra el parlamentario Rosinha.

SEÑOR ROSINHA (Según versión de intérprete).- Señor Presidente: el artículo 4° de nuestro Protocolo, que usted citó, realmente no establece la obligatoriedad de formular preguntas, pero tampoco lo prohíbe. Este artículo dispone que algún representante de la Presidencia Pro Tempore venga al Parlamento a hacer un relato acerca de su período de actuación, pero no prohíbe hacer algunas preguntas o pedir aclaraciones. Incluso, si lo hiciera, se volvería casi inútil la presencia de algún representante de la Presidencia Pro Tempore: bastaría con que se mandara el informe por escrito, porque lo leeríamos y se cerraría el tema. Su presencia es importante, incluso, para que nos saquemos las dudas.

Lo menciono porque mis preguntas van en el sentido de evaluar los avances que se están produciendo. Advertimos que hay muchos problemas —en el propio informe el Ministro los planteó—, y nuestro deseo es el de solucionarlos. Por ejemplo, estamos definiendo líneas estratégicas para el Instituto de Desarrollo Social, y el texto quedaría muy largo si planteáramos todo lo que se va a debatir, pero la presencia de la Presidencia Pro Tempore nos da la oportunidad de pedir las aclaraciones pertinentes.

Entonces, estoy llamando la atención en ese sentido; si bien el artículo no establece que no se va a preguntar, tampoco dice que esté prohibido hacerlo.

SEÑOR ATANASOF.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (González Núñez).- Tiene la palabra el señor parlamentario Atanasof.

SEÑOR ATANASOF.- Señor Presidente: simplemente, quiero ver si puedo ayudarlo a encauzar un poco este debate.

Me parece que aquí hay una confusión, porque el señor Canciller diferenció dos instancias cuando hizo uso de la palabra. Primero, realizó el informe de la Presidencia Pro Tempore, que comentó él, pero podía haberlo hecho el señor Presidente de la República del Paraguay. Esos informes no se discuten; digamos, es como cuando el Presidente de la Nación hace la apertura de las sesiones, instancia en la que visita el Parlamento y hace un informe, pero los Diputados no lo discutimos. Repito: esos informes no se discuten. Si nosotros deseamos debatir aspectos de ese informe tenemos las Comisiones para hacerlo y, eventualmente, allí se podrá convocar a quienes creamos oportuno para discutir, para formular preguntas y demás. Creo que lo que este Cuerpo debe hacer es recibir y agradecer el informe que nos ha hecho el señor Canciller.

Lo que ocurrió aquí fue que después de que el señor Canciller hizo el informe de la Presidencia Pro Tempore pidió la palabra, ya no como representante de la Presidencia Pro Tempore, sino en su condición de Canciller de la República del Paraguay, y planteó un tema puntual. Esto fue lo que provocó que yo hiciera mi intervención, pero me parece que no nos queda mucho más que agradecer al Canciller la gentileza que ha tenido al venir a traernos este informe.

SEÑOR PRESIDENTE (González Núñez).- Muchas gracias, señor parlamentario.

Tiene la palabra el señor parlamentario Fabián Ríos.

SEÑOR RÍOS (Fabián).- Señor Presidente: creo que cuando el parlamentario Conde plantea la salida de esta situación se incurre en un error. Entiendo que la relevante presencia del Canciller del Paraguay aquí no amerita que este Parlamento entre en un mecanismo de preguntas y respuestas. Sin duda, este mecanismo de rendir informe se va a convertir en una trampa para cualquiera si caemos en esto de que después de que la Presidencia Pro Tempore rinde un informe puede ser preguntada al respecto o se le solicita que profundice en algunos aspectos. Esto se va a convertir en un mecanismo que va a terminar haciendo que la Presidencia no venga a rendir el informe o que lo envíe por escrito para evitar caer en este tipo de situación.

Creo, Presidente, que usted incurrió en el error de otorgar la palabra al Canciller, en su papel de Canciller, para abrir el debate en un punto en particular que usted después continuó. Creo que eso fue un error porque da lugar a un montón de respuestas o expectativas después de la respuesta del parlamentario Atanasof y hasta de la suya propia, porque usted habló, en este conflicto que se suscitó, de cuestiones de gotas de hipocresía, de que este Parlamento podía servir para calentar sillas y nada más, y entonces se da un debate mucho más profundo que puede llegar a generar rispideces porque, en realidad, pusimos un tema en un momento y en un lugar que no eran los adecuados. Este entredicho que hemos tenido Argentina y Paraguay -lo reconocemos-, y sobre el cual hay una visión un poco más amplia de Argentina con relación a los problemas que nosotros afrontamos con la Provincia de Buenos Aires, con Capital Federal, donde compartimos la problemática que ustedes expresan, es para discutirlo en otro ámbito o, si se quiere, en otro momento de esta sesión, pero me parece que hubo un exceso al caer en el análisis de esta cuestión puntual en este momento del orden del día.

Está rendido el informe de la Presidencia Pro Tempore y creo que tenemos que dar por terminado este punto del orden del día, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (González Núñez).- Muchas gracias.

En uso de mis potestades doy por concluida la presentación del señor Canciller. Agradecemos su intervención, el informe correspondiente y seguiremos debatiendo en otra oportunidad.

Muchas gracias, señor Canciller.

(Aplausos)

SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY (Ramírez Lezcano).- Les agradezco a ustedes.

SEÑOR PRESIDENTE (González Núñez).- Pasamos al siguiente punto del orden del día: “Traspaso de la Presidencia del Parlamento del Mercosur”, conforme al acuerdo político al que habíamos arribado en la última sesión.

Como es de público conocimiento, la duración del mandato de la Mesa Directiva es de dos años, y hemos acordado que la Presidencia pudiera tener el principio de la pro temporalidad. En este momento termina la Presidencia que yo venía ejerciendo desde el 14 de diciembre, desde el mismo momento de la instalación. Solamente quiero manifestar que agradezco profundamente a todos y cada uno de los compañeros integrantes del Parlamento del Mercosur por el apoyo a esta Presidencia; a los señores funcionarios de la Comisión Parlamentaria Conjunta, la Secretaría; a los actuales Secretarios del Parlamento del Mercosur; al cuerpo de funcionarios; en fin, a todos y cada uno de los que han coadyuvado con esta Presidencia para que hayamos podido sacar esto adelante, a pesar de los escepticismos que había incluso para la propia instalación en Brasilia el 14 de diciembre, como así mismo para el 7 y 8 de mayo próximo pasado.

Muchas gracias por la oportunidad de ejercer esta Presidencia y seguiremos, desde nuestra banca, coadyuvando para el fortalecimiento institucional de este Parlamento.

Invito al parlamentario Roberto Conde a asumir la Presidencia del Parlamento del Mercosur.

Muchas gracias.

(Aplausos)

(Ocupa la Presidencia el señor parlamentario Roberto Conde)

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Buenos días a todos los parlamentarios y parlamentarias que todavía no he saludado. Un gran abrazo a todos.

Ya lo he hecho, pero quiero dejar constancia de mi reconocimiento a la confianza otorgada por la delegación de Uruguay al nominarme como su Vicepresidente y, como consecuencia, tener que ocupar la Presidencia Pro Tempore del Parlamento del Mercosur.

Había quedado pendiente del punto anterior una moción de orden con relación al tema que había surgido a raíz del informe del señor Canciller Ramírez Lezcano, a quien reitero el agradecimiento por su informe tan detallado. Si hay señores parlamentarios que tengan interés en continuar el tratamiento de ese tema, les sugiero que lo propongan cuando llegemos al punto 4 del Orden del Día, cuando entremos a la consideración de los asuntos políticos. Digo esto porque algunos señores parlamentarios -pude ver el nombre de Aloizio Mercadante y de Inácio Arruda- estaban anotados para hacer uso de la palabra; no sé si iban a referirse a este punto, pero si era para eso, los invito a que en el momento en que llegemos al punto 4 planteen su inclusión en el debate.

Continuamos con el orden del día previsto. Estamos en la letra E: "Consideración del proyecto de Reglamento Interno en general".

Le doy la palabra al portavoz, o al vocero, o al informante -como decimos en Uruguay-, de este tema, que es el parlamentario doctor Rosinha.

Antes me solicita la palabra el parlamentario Ríos.

SEÑOR RÍOS (Fabián).- Antes de que el relator de la Comisión pase a hacer algún informe, quiero plantear el problema con el que nos vamos a encontrar, que es que no podemos aprobar en general este proyecto de Reglamento. Puede suceder que se haga un informe pormenorizado por parte del parlamentario Rosinha que, en definitiva, nos lleve a la nada, nada más que a rendir un informe de lo que la Comisión realizó.

La Comisión realizó dos reuniones -una aquí, en Montevideo, y la otra en Buenos Aires- en las que llegamos a un documento base, que es el documento del cual hoy todos tenemos copia, y se adoptó el criterio de aceptar nuevas sugerencias de los parlamentarios. En ese sentido, como Presidente de la Comisión, quiero aclarar algunas cosas. Primero, el 18 de mayo, en la última reunión, que fue la que se realizó en Buenos

Aires, llegamos a un documento base que fue perfeccionado en su redacción por el relator, el parlamentario Rosinha, en Brasilia. Aclaro que lo que la Comisión toma como documento base de consenso es el realizado el día 18. La planilla que hoy se presenta a tres columnas con agregados de modificaciones no es, salvo la primera columna, un documento de consenso. Reitero: documento de consenso es la primera columna, exclusivamente.

En segunda instancia, creo que este Cuerpo tendría que fijar la tarea de que las delegaciones traigan, para la próxima sesión, la lista de parlamentarios que van a integrar cada una de las Comisiones que, según la visión de la Comisión que trabaja en el Reglamento, van a ser diez y figuran en el artículo 55 de la primera columna de la síntesis que tenemos del Reglamento. De esa manera, abreviaríamos un paso en lo que teníamos establecido como hipótesis de conformación, ya que hoy íbamos a aprobar las Comisiones y conformarlas en la próxima sesión, pero creo que vamos a tener que aprobar el artículo 55 en la próxima sesión y también establecer los miembros de las Comisiones.

Para sintetizar una posición final del Reglamento, esta Comisión que le tocó presidir a Argentina, que me tocó presidir, debe reunirse una vez más antes de la próxima sesión de este Parlamento para elaborar y traer un documento final, más allá de los agregados que después quieran realizar los parlamentarios en la sesión.

Quiero volver a insistir en estos dos puntos. Primero: en la visión de esta Comisión que trató el Reglamento y que solamente la primera columna pertenece a nuestro documento base, que es el que, hasta ahora, obtiene el mayor consenso.

Como segundo punto: la cantidad de Comisiones para el funcionamiento de este Parlamento. En la visión de esta Comisión, va a haber diez Comisiones. Con esto no quiero decir que estamos descartando la propuesta de Mercadante o de Inácio Arruda, sino que esas propuestas van a tener que ser analizadas en el Pleno, debido a que la Comisión ya aprobó, por unanimidad, que va a haber diez Comisiones.

Sobre el final de esta jornada vamos a acordar, con los miembros de la Comisión, el día que nos reuniremos para redactar un texto definitivo a esta propuesta de Reglamento que, seguramente, deberemos tratar en la próxima sesión debido a la falta de quórum para su aprobación en el día de hoy. Hoy estábamos preparados para aportar este documento -que, reitero, se elaboró en Argentina el día 18 del mes pasado- para su consideración y aprobación en general como Reglamento del Parlamento del Mercosur.

Nada más, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Gracias, parlamentario Ríos.

Yo omití mencionar, y le pido disculpas, que usted había presidido la Comisión de Reglamento hasta el momento actual.

Si nos atenemos a la aclaración que hace el parlamentario Ríos, en este documento que ha sido distribuido tenemos una primera columna en español y una segunda en portugués, que entiendo que es la traducción de la primera columna: ese es el texto consensuado. Luego aparece una tercera columna de enmiendas, que todavía permanece a consideración o en discusión. Resulta claro del informe del Presidente de la Comisión que la misma no ha culminado su trabajo, en tanto quedan enmiendas y puntos que el Presidente Ríos entiende que se deben discutir.

El segundo elemento a tener en cuenta es que el Parlamento no tiene hoy las mayorías calificadas necesarias para votar un texto de Reglamento interno. Por lo tanto, es evidente que no se puede llegar a ningún tipo de votación, ni en general ni en particular.

De todas maneras, yo someto a consideración del Cuerpo lo siguiente: a mí me parece que, aún con estas limitaciones, sería interesante escuchar un informe no pormenorizado, no detallado, porque no vamos a entrar en la consideración particular del Reglamento, pero sí un informe general del relator sobre el estado en que se encuentra el conjunto de normas que estamos discutiendo, y luego voy a poner a consideración la propuesta del parlamentario Ríos con relación a que la Comisión siga trabajando; veremos cómo ajustamos su funcionamiento.

Me pide la palabra el parlamentario Mercadante.

SEÑOR MERCADANTE (Según versión de intérprete).- Primero, quiero saludar el trabajo de la Comisión que preside el Senador Ríos.

Sé que tenemos varias materias polémicas y es importante empezar, inmediatamente, la discusión del Reglamento, pero yo presenté una propuesta y me gustaría que el Presidente la juzgase. La Comisión sugiere que no tiene poder deliberativo y en el Plenario se habla de la constitución de diez Comisiones. Yo, sin embargo, tengo absoluta convicción de que, por los temas que tenemos que tratar, podríamos tener diez Comisiones permanentes, pero en esta fase inicial del Parlamento

del Mercosur tenemos solamente 72 parlamentarios. Si nosotros constituimos diez Comisiones, tendremos un quórum de deliberación de cuatro parlamentarios. Me parece que en este momento en el que estamos tratando de construir el reconocimiento, la legitimidad y, por lo tanto, el lugar de este Parlamento en nuestras naciones, deberíamos preservar una representación un poco más sustantiva, para permitir que las Comisiones puedan trabajar y deliberar con algún nivel de legitimidad. Por eso mi sugerencia es que en esta etapa preliminar de formación del Parlamento del Mercosur haya cinco Comisiones. A medida que otras naciones se incorporen, que tengamos una mayor representación, y a partir del trabajo del próximo Parlamento podríamos, evidentemente, tener diez Comisiones. Creo que no es bueno que constituamos Comisiones con siete personas en este momento en el que estamos iniciando el trabajo del Parlamento. Creo que esto debería ser discutido en el momento oportuno, al igual que todos los demás puntos de este Reglamento.

Evidentemente, estoy abierto a escuchar los argumentos, a rever mi posición y a decidirlo democráticamente, pero la advertencia que hago es que creo que un quórum de siete parlamentarios, y uno para deliberación de cuatro, es demasiado pequeño para que la Comisión tenga la debida legitimidad.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- En realidad, lo que ha hecho el parlamentario Mercadante ha sido introducir una propuesta más de enmienda al texto acordado, que tendremos que considerar en su momento.

Voy a proponer un método de trabajo, para que no se nos vaya a estancar el debate. Luego de dar la palabra al parlamentario Duarte, que ya la ha pedido, el relator de la Comisión, el doctor Rosinha, brindará un informe general, y después analizaremos la propuesta del parlamentario Ríos.

Voy a proponer que dediquemos un tiempo aparte, específico, para discutir el tema Comisiones. Hay que avanzar en la constitución de las Comisiones porque, si no, el Parlamento no puede empezar a trabajar. Aunque no podamos aprobar el Reglamento hoy, es de interés de la Presidencia acordar criterios para constituir las. De lo contrario, si esto se transforma en un proceso largo, no tendremos Comisiones de trabajo y, en suma, no habrá trabajo del Parlamento.

Tiene la palabra el parlamentario Marcelo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Gracias, señor Presidente.

Apreciados colegas: en aras de colaborar con la solución de la situación de *impasse* en la que estamos, voy a sumarme a las expresiones del señor Presidente en el sentido de permitir al relator de la Comisión hacer una introducción, un relato general de los trabajos y avances, así como del resultado de los mismos, en cuanto a la redacción del proyecto de Reglamento.

Sin embargo, quiero convertir en moción, señor Presidente, el aplazamiento del tratamiento del proyecto de informe, por razones más que obvias que usted ya ha citado, sintetizando la propuesta del parlamentario Ríos.

Tenemos dos impedimentos que hacen imposible el tratamiento del material hoy, aun cuando nos pusiéramos de acuerdo y estuviéramos dispuestos a sacrificar horas y horas de trabajo: no tenemos la mayoría necesaria como para aprobar éste u otro texto que pueda resultar de los debates. De manera tal que sería inconducente hacer ese ejercicio intelectual en el día de la fecha. Como si eso fuera poco, está a la vista la cantidad inmensa de material que tendríamos que analizar. Si cada uno interviniera cinco minutos y dos veces sobre cada tema, esto se podría extender más de una semana.

En cuanto al tratamiento del Reglamento, le ruego a la Presidencia que someta a consideración la moción de aplazamiento del tema para la próxima sesión, en el entendido de que la Comisión de Redacción del Reglamento, de la cual soy miembro, va a elaborar un dictamen final en el que van a estar incluidas las enmiendas que han presentado algunos colegas hace un par de días. Entonces, vamos a tener un documento único sobre el cual discutir y en el que trataremos de incluir las enmiendas que, a criterio de la Comisión, sean aceptables.

Entonces, señor Presidente, mociono para que votemos el aplazamiento del tratamiento del Reglamento y, acto seguido, se le dé la palabra al relator para que nos haga una reseña de su trabajo y del de la Comisión.

Por último, señor Presidente, en torno a lo que usted ha dicho sobre la constitución de Comisiones, quiero decir que el tema en sí -y usted lo adelantó- integra el Reglamento. Por lo tanto, yo creo que, a lo sumo, haciéndole un guiño al Reglamento, podríamos establecer provisoriamente algunas Comisiones, hasta tanto se sancione, que podrán ser cinco o diez, según lo que surja del debate. Eso deberíamos hacerlo una vez finiquitado lo que acabo de mocionar, y en el entendido de que por la misma razón que hoy no podemos tratar el Reglamento, tampoco podemos aprobar Comisiones de

carácter definitivo. Reitero: quizá haciéndole un guiño al Reglamento podamos constituir provisoriamente un número determinado de Comisiones. Si al colega de Brasil le preocupa el número de integrantes, por ser pocos, lo que podemos hacer es que un parlamentario integre dos Comisiones; así duplicaríamos el número de integrantes y mantendríamos el número de diez, que tiene su razón de ser y fue objeto de larga discusión y análisis en la Comisión.

Eso es todo.

Gracias por su paciencia, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).-Gracias, parlamentario Duarte.

Tengo a seis parlamentarios anotados para hacer uso de la palabra. Permítanme, entonces, plantear una sugerencia de método de trabajo, porque, si no, se nos va a desordenar el debate.

La Mesa tiene claro que el tema Reglamento no se puede considerar hoy; ni siquiera es necesario votar el aplazamiento porque no hay quórum para tratarlo. Por lo tanto, por disposición de la Mesa, el tema no se puede tratar en el día de hoy. Esto está claro y es definitivo.

Lo que propusimos, a efectos de tener una base para las mociones que votemos inmediatamente después, es que el relator haga un informe general de diez o quince minutos como máximo sobre el estado de debate del tema, no sobre el articulado, para ver cómo seguimos. Hay distintas propuestas: una del parlamentario Ríos y otras que han surgido por ahí. La idea de la Mesa, repito, era dar la palabra por quince o veinte minutos al relator para que hiciera una descripción del estado en que está el debate, pero nada más que esto; no se va a entrar en la consideración particular porque no se puede votar hoy absolutamente nada. Pero el informe va a servir de base para resolver cómo seguimos. Esa era nuestra intención.

Entonces, por ahora dejamos en suspenso la lista de oradores para que el doctor Rosinha haga su presentación general en veinte minutos como máximo, y a partir de allí se tomará resolución definitiva sobre el tema, sabiendo que no vamos a votar ninguna disposición reglamentaria.

Tiene la palabra el parlamentario Iturralde para una cuestión de orden.

SEÑOR ITURRALDE.- Quisiera que me clarifique, señor Presidente, si no vamos a votar el tema del Reglamento porque no hay quórum o porque no hay acuerdo.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Porque no hay quórum, señor parlamentario.

SEÑOR ITURRALDE.- Si es porque no hay quórum, me parece que igual deberíamos tratarlo y analizarlo. Porque, si no, dentro de un mes y pico, cuando nos volvamos a reunir y el Reglamento esté como tema central, quizá no sepamos qué vamos a hacer. Así vamos a dar la razón a todos aquellos detractores del Parlamento del Mercosur, ya que en un mes y pico ni siquiera nos pusimos de acuerdo sobre el Reglamento.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Comparto su inquietud, parlamentario. Por eso quiero escuchar el informe en general del relator para que, a partir de él, podamos tomar una decisión.

Tiene la palabra el doctor Rosinha.

SEÑOR ROSINHA (Según versión de intérprete).- Gracias, señor Presidente

Señoras y señores parlamentarios: primero quiero hacer un poco de historia para después realizar una breve exposición con una propuesta para encaminar el tema.

En la sesión del día 8 de mayo constituimos dos Comisiones: una de Agenda Política y otra de Reglamento Interno. Nosotros marcamos la primera reunión de la Comisión de Reglamento Interno para el día 22 de mayo. Aquel día elegimos a su Presidente, el parlamentario Fabián Ríos, de Argentina, al Vicepresidente, que sería Juan Domínguez, de Uruguay, y yo fui escogido como relator.

Los textos que se debatían aquel día fueron distribuidos en la reunión del día 8, y no obedecían a ninguna norma técnica: eran textos que estaban numerados, pero que no tenían definiciones por capítulos ni por secciones. Es decir, no tenían el patrón de presentación de un Reglamento Interno. Entonces, la primera función que tuve como relator fue presentarlo como un Reglamento Interno.

La segunda reunión se realizó durante los días 2 y 3, en Buenos Aires. Yo entiendo que ahí avanzamos bastante en el debate y que se logró un texto con cuerpo de Reglamento Interno.

La tercera reunión se realizó en Brasilia, el día 9, con la presencia de técnicos de los cuatro países, aunque estábamos quien habla y el parlamentario Ríos, de Uruguay. Se avanzó más en el tema.

La última reunión fue el día quince, en Buenos Aires, pero no conseguimos discutir todo el texto, tal como pueden ver en la proyección. El día 16 se elevó a la CPC -era un sábado- pidiendo que se hicieran las enmiendas antes del viernes, y que se estableciera dónde se insertarían, es decir, en qué artículos, y qué se modificaba.

Lamentablemente, se elevó sin esas especificaciones, por lo que tuve que trabajar con los asesores el día sábado, parte del domingo y hasta las dos de la mañana del día de hoy.

¿Cuáles son las dificultades que yo observé? Las dificultades tienen que ver con la cultura parlamentaria. Aquí tenemos culturas parlamentarias diferentes, y cada uno de nosotros trae ese bagaje para el debate, que resulta ser rico, pero plantea una dificultad para quien tiene que hacer esta tarea.

El segundo tema, que parece pequeño, es la definición de términos. Todos los Parlamentos usan diferentes términos, y eso generó mucha discusión, aunque a veces significan lo mismo. Eso también plantea una dificultad enorme para el relator.

La tercera dificultad es que tenemos una cultura nacional, pero no tenemos una cultura de Parlamento regional, y a veces queremos plasmar los Reglamentos Internos de nuestros Parlamentos en el de un Parlamento que no es de un Estado, sino de un bloque.

Esas tres dificultades son una barrera para el avance.

También ocurre que se presenta muy poca cosa por escrito y luego se quiere debatir e intervenir, tal como hoy se quiere hacer aquí. Hoy no podemos aprobar nada, pero creo que corresponde avanzar en el siguiente sentido.

Primero, definir que el relator no tiene obligación de acatar un texto que le llegue en el cual no esté claro cuál es el artículo, cuál es el literal, cuál es el numeral en el que va a incidir. Eso es lo primero, porque para el relator es difícil aceptar todo y tener que encontrar a qué se refiere cada cosa; llegan textos de gran tamaño, con varios artículos, varios numerales, y yo tengo que buscar dónde se encuentran. Eso molesta y dificulta el trabajo. Creo que el Plenario podría definir esto políticamente, lo cual me daría un respaldo mayor para seguir trabajando sobre este tema del método.

El segundo tema que creo que tenemos que definir, que fue aquí planteado por algunos parlamentarios, es cuántas Comisiones tendremos. El grupo de trabajo, por mayoría, define diez, pero podemos definir que sean ocho, doce, quince, cinco; definir es un compromiso nuestro y esa definición es la que vamos a traer para que se vote. Ese compromiso político es importante y facilita que todas las sugerencias de mérito que se hagan sobre la composición de Comisiones sean aceptadas por el relator, y él va a buscar qué persona va para cada una de las Comisiones.

Otro punto es Asuntos Administrativos. Va a haber un Reglamento Interno que plantee los asuntos de nuestro día a día, parlamentarios o no. Yo, como relator, defendiendo a un grupo de trabajo, digo que no, que los asuntos administrativos tienen que constituir un documento aparte del Parlamento, que no los pongamos en el Reglamento Interno, que se refiere al trabajo parlamentario. Si incluimos los asuntos administrativos en el Reglamento Interno se va a generar una dificultad muy grande para el día a día de la administración. Así que si hoy definimos que políticamente esto queda fuera, es algo importante.

El cuarto punto: Sesiones. Este punto es el que más dificulta al relator, porque cada uno de nosotros tiene una cultura de lo que es el momento en que interrumpe una sesión, cómo la interrumpe, cuáles son las mociones de orden -el término en portugués es *requerimento*-, si hay prioridades, y dar ese debate político para nosotros hoy es muy importante.

Otro punto que planteamos y que fue aceptado en la Comisión, pero que también depende del Plenario, tiene relación con la ética. Creo que no hay que poner en el Reglamento Interno las definiciones de penalidades de la ética; creo que debemos ponerlas en un documento aparte que facilite atender las necesidades de cambio.

Yo veo que estos puntos son sumamente positivos. Si nosotros avanzamos en un debate político yo propongo y estoy dispuesto, señor Presidente -ya que hoy por no haber quórum no vamos a votar-, a seguir trabajando hoy, cuando finalice esta sesión, y mañana hasta las dos o tres de la tarde, para que después la Comisión del Reglamento Interno pueda dar el debate público aquí. Es decir, estoy dispuesto a recoger todos los aportes que haya y a seguir trabajando hoy de tarde, cuando terminemos la sesión, de noche y mañana. ¿Por qué digo esto? Porque yo hice algunos viajes de Brasil hasta acá e, infelizmente, por motivos todos justificados, no voy a decir que no -porque el avión se

atrasó, o porque el avión no va a salir-, algunos parlamentarios interrumpen la reunión y no podemos avanzar más en el texto.

Esas son mis explicaciones, y mi pedido es, entonces, dar el debate por lo menos en estos cinco puntos que voy a mencionar: el método de trabajo, en lo que pido que se me otorgue la potestad de decir que sea retirado aquello que no diga el artículo que hay que modificar; definir el número de Comisiones; que Asuntos Administrativos quede en un documento aparte del Reglamento Interno; la definición de cómo se van a dar las sesiones; y la ética también en un documento separado.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Gracias, parlamentario Rosinha. Ha colocado, más o menos, la discusión de la agenda de este tema.

Tengo anotados algunos parlamentarios que habían pedido la palabra. En primer lugar, tiene la palabra el parlamentario Jano.

SEÑOR JANO.- Presidente: yo había pedido la palabra antes del informe del parlamentario Rosinha por el tema de las Comisiones. Yo discrepo con el colega de Brasil que propuso la reducción del número de Comisiones. No hay ningún impedimento para que un parlamentario integre más de una. Creo que la diversidad temática del Parlamento merece, como mínimo, diez Comisiones, tal como está planteado hasta este momento; posiblemente, más de diez. Creo que las cuestiones que tienen que ver con el funcionamiento se podrían resolver en acuerdos de funcionamiento que sean racionalmente eficaces; esto es: establecer el mismo día para que se reúnan todas las Comisiones, pero en diferentes horarios, de modo que los viajes se aprovechen y podamos participar en las reuniones de distintas Comisiones.

Resumiendo, creo que es imprescindible mantener, por lo menos, el número de diez, y no tener una limitación en la cantidad de Comisiones que pueda integrar cada uno de los parlamentarios.

Respecto al informe que acaba de hacer el parlamentario Rosinha, en general estoy de acuerdo con lo que está planteando.

Por último, quiero reiterar lo que dijo el Senador Ríos con relación a que deberíamos ahorrar un paso en el funcionamiento del Parlamento. De existir consenso político y quórum necesario en la próxima sesión para la aprobación del Reglamento, en el mismo acto deberían constituirse las Comisiones, para que puedan empezar a

funcionar. Digo esto porque el tiempo transcurre y esta composición actual del Parlamento del Mercosur, con parlamentarios de cada uno de los Estados parte, tiene la dificultad de que los mandatos de muchos de los parlamentarios vencen en diciembre o en los turnos electorales de cada uno de los Estados parte. Entonces, me parece que va a haber una sensación de frustración si durante el año que transcurre no llevamos adelante acciones que den identidad y protagonismo al Parlamento.

Por esa razón creo que es imprescindible que en la próxima sesión, cuando tengamos quórum y acuerdo político para la aprobación del Reglamento, se conformen las Comisiones, lo que también requiere de los consensos políticos necesarios, no solamente para el número, sino también para la integración.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Gracias, parlamentario Jano.

Tiene la palabra el parlamentario Ibarra.

SEÑOR IBARRA.- Yo también me había anotado antes de que hablara el legislador Rosinha.

Me parecieron muy interesantes los lineamientos generales que plantea el doctor Rosinha porque, de alguna manera, ayudarían a la Comisión. Estoy de acuerdo en que puede ser ampliada y que ha hecho lo posible para avanzar. Creo que directamente la Mesa o la Presidencia deberían asegurar las reuniones para que no fracasen por la ausencia de algunos señores legisladores de determinados países a fin de que, sí o sí, en la próxima reunión de julio estemos en condiciones de votar el Reglamento del Parlamento del Mercosur; eso es imprescindible. Para eso, por supuesto, hay que hacer contactos con los parlamentarios de los distintos países a fin de que esto esté asegurado; no podemos correr el riesgo de tener avanzado el proyecto de Reglamento y no contar con el quórum necesario. Creo que este debe ser el objetivo principal que debemos fijarnos en el día de hoy.

Con relación a dos o tres lineamientos generales que planteó el parlamentario Rosinha, creo que es absolutamente atendible, por ejemplo, que los temas administrativos salgan del Reglamento. También es absolutamente viable que se haga un documento específico sobre las normas éticas del parlamentario. Y, tercero, con respecto al tema de las Comisiones, por supuesto que si se sigue el criterio de que cada parlamentario de cada país puede participar en una Comisión del Parlamento del

Mercosur, tiene que ser un número que lo habilite. En principio, pero estamos actuando con absoluta flexibilidad, a nosotros nos satisfacía el número de diez Comisiones que se había fijado en su momento. Por allí algún señor parlamentario ha planteado -creo que eso habrá que analizarlo oportunamente- la posibilidad de que cada uno pueda integrar más de una Comisión. Eso depende de los números y del estudio pormenorizado que se realice.

En conclusión, creo que ha sido acertado que se habilitara el informe del parlamentario Rosinha, y creo que debemos asumir el compromiso, y en este sentido debemos involucrar a la Presidencia del Parlamento del Mercosur, de que en julio próximo aseguremos el quórum necesario para trabajar y tengamos aprobado el Reglamento del Parlamento del Mercosur.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Gracias, parlamentario Ibarra.

Tiene la palabra el parlamentario Albuquerque.

SEÑOR ALBUQUERQUE (Según versión de intérprete).- Gracias, Presidente.

Felicitaciones por la misión que recibe de todos los señores y señoras parlamentarias.

El tema del Reglamento, señor Presidente, es sumamente importante. Precisamos establecer un plazo determinado para vencer ese obstáculo, porque sin el Reglamento será poco probable que podamos dar perspectivas reales, a nuestros países y a los pueblos que representamos aquí, de un debate profundo sobre temas que nos conciernen, incluso sobre el tema que afloró al comienzo de esta reunión, porque todos nosotros tenemos expectativas y desafíos. Nosotros representamos a nuestros países, queremos construir la unidad del Mercosur, pero es necesario que superemos obstáculos y diferencias políticas. Somos un Parlamento muy plural, con corrientes políticas diferentes dentro de cada uno de nuestros países y, evidentemente, dentro del propio Mercosur. Entonces, frente a esa grandiosidad del Parlamento del Mercosur yo me frustro, de alguna manera, cuando empezamos a remar demasiado despacio en aquello que tiene que ser nuestro instrumento de trabajo. El Reglamento Interno es nuestro instrumento de trabajo.

Si estamos de acuerdo en eso, es necesario fijar un plazo en el que pasemos, de hecho, a formar Comisiones y a tratar temas que nos interesen de forma común o no.

Sin el Reglamento no podremos llevar a cabo ese trabajo; quedaremos en los alrededores de los temas importantes que involucran al Mercosur.

Para no prolongar más mi exposición, sugiero que examinemos la posibilidad de adoptar este Reglamento como Reglamento transitorio hasta que podamos votar los destaques y el Reglamento definitivo. Debemos tener alguna regla en nuestras reuniones; si continuamos sin ningún Reglamento, en base simplemente al Protocolo, tendremos siempre dificultades para avanzar más allá, sobre lo que podríamos hacer después. ¿Por qué no adoptar este Reglamento en carácter transitorio pero ya definiendo algunas reglas? En la próxima sesión votaremos todos los destaques o enmiendas, y si no terminamos con el Reglamento, pro seguiremos trabajando en él, pero así podremos avanzar y promover el debate político.

Quería ofrecer a esta Mesa la posibilidad de ese examen. Sabemos que no tenemos quórum, pero por esa razón hoy, o por alguna otra en la próxima sesión, podemos continuar sabe Dios por cuánto tiempo sin nuestro instrumento de trabajo. Mi sugerencia es que adoptemos esa propuesta, fruto del trabajo exhaustivo de una Comisión, como nuestro Reglamento transitorio; en el momento en que concluyamos el trabajo, adoptaremos el Reglamento definitivo. Pero no nos quedemos sin Reglamento, porque eso inhibe nuestro debate y el ejercicio de la función que tenemos aquí como parlamentarios.

Esta es mi sugerencia para este noble parlamentario que preside la Casa y esta Mesa, deseando que podamos cumplir con nuestra obligación.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Gracias, parlamentario Albuquerque.

Tiene la palabra el parlamentario Atanasof.

SEÑOR ATANASOF.- Muchas gracias, señor Presidente.

Yo estoy en el grupo de los que vamos con más calma; en realidad, porque, sin duda, hacer el Reglamento es dictar las normas fundamentales que van a regir nuestro funcionamiento, espero que por mucho tiempo. Por eso, estamos requiriendo una mayoría especial, que después no va a ser tan fácil volver a juntar cada vez que queramos introducir modificaciones.

Esto, que naturalmente ocurre en todos los Parlamentos del mundo, nos obliga a analizar con mucha profundidad cada una de las cuestiones. Me parece que, a lo mejor,

hay algunos aspectos que podrían ponerse en funcionamiento parcialmente, por ejemplo, las Comisiones, más allá de que también he visto que se han presentado algunas propuestas para modificar ese Capítulo. Quizá podamos volcar todo nuestro esfuerzo en los próximos días para tratar de ir resolviendo algunas de esas cuestiones. Me parece que lo que no está definitivamente acordado habrá que postergarlo hasta que nos podamos convencer entre todos, porque, en realidad, en materia de Reglamento no hay nada para descubrir. Si usted toma el Reglamento de la Cámara de Diputados de Paraguay, de Brasil, de Argentina, de Finlandia o de Japón, la moción de orden es la misma; digamos que ahí no hay muchas posibilidades de incorporar modificaciones. En realidad, me parece que más que nada hay que hacer un trabajo de compilación que tiene que tratar de ser lo más completo posible. En este sentido, yo no estoy muy de acuerdo con que digamos: “Esto es lo acordado y esto es lo cerrado”, porque este tema va a estar cerrado el día en que este Plenario apruebe el Reglamento. Hasta tanto no lo haga, todo está para ser discutido, y me parece que todos los aportes que se hagan tienen que ser bien recibidos y tenemos que dar la bienvenida a todo parlamentario que diga, por ejemplo: “Mire, yo creo que habría que crear una Comisión más”. Después discutiremos si esto es posible o no, pero me parece que todos lo estamos haciendo sanamente, con la intención de crear un buen instrumento que después nos pueda servir para tener un buen funcionamiento.

También debemos tener en cuenta otro tema, señor Presidente. La mayoría de los que estamos aquí tenemos una larga trayectoria parlamentaria en nuestros países, y tenemos muy claro cuál es el rol que cumplen las Comisiones. Básicamente, cumplen el rol de evitar en el recinto debates que pueden ser interminables. Si no logramos acuerdos en el marco de las Comisiones, vamos a debatir en el recinto. Claramente, si presentamos aquí un Reglamento en el que aún no está definido cómo se van a elegir los miembros de la Comisiones, todos vamos a pedir la palabra ese día para decir: “Señores: definamos cómo se eligen los miembros de las Comisiones”.

Entonces, me parece que en el seno de la Comisión de Reglamento -que yo también integro- debemos tener la amplitud y la flexibilidad necesaria para recibir los aportes, las propuestas de todos, y si nos tenemos que tomar un poco más de tiempo, tomémoslo. En todo caso, vayamos aprobando las cosas en las que sabemos que no hay dificultades, para poder ir mejorando este instrumento que será el que regirá nuestro funcionamiento por el resto de la actividad de este Parlamento. Pienso que ese es el

camino que tendríamos que transitar o, por lo menos, el que yo sugiero que transitemos, fundamentalmente para evitar enredarnos en un debate en este recinto sobre cuestiones muy puntuales del Reglamento.

Fíjese, señor Presidente -y esto usted lo sabe muy bien, porque ha sido uno de los pilares de este Parlamento del Mercosur-, que quienes fuimos integrantes de la Comisión Parlamentaria Conjunta del Mercosur asignamos al Reglamento una ubicación fundamental en la construcción de este Parlamento. Tanto es así que dos años antes de poder conformar el Parlamento del Mercosur, cuando los Presidentes nos dijeron “Señores, esto es posible” y todos nos pusimos a trabajar para ver cómo podíamos alcanzar ese objetivo, inmediatamente conformamos un grupo técnico, un grupo de expertos, integrado por profesionales sobre todo de los países miembros, que estuvieron durante un año y medio trabajando y avanzaron en algunos aspectos, no en todos. Esto es lo que se entregó a la Comisión de Reglamento que tenemos hoy en este Cuerpo. Es decir que todos habíamos pensado que el Reglamento era una cuestión que requería tiempo, análisis, aportes; fundamentalmente, requiere confrontar las realidades de los distintos Parlamentos.

Tenemos ejemplos de parlamentos regionales. Por allí he visto algún comparativo entre el Parlamento de la Unión Europea y el del Mercosur; tenemos infinidad de materiales y de elementos, y no deberíamos perder la oportunidad de tenerlos a la vista, de considerarlos, aunque esto nos llevara una o dos semanas más del tiempo que tenemos previsto para finalizar con el análisis de este tema.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Gracias, parlamentario Atanasof.

Tengo a cinco parlamentarios anotados. Alrededor de la hora 13 y 15 haré una síntesis de las propuestas de los señores parlamentarios y pasaremos a votar las resoluciones, para poder ir cumpliendo con el orden del día establecido.

No tenemos Reglamento, pero todos los parlamentarios están hablando aproximadamente cinco minutos; yo les pido que más o menos se atengan a ese tiempo. Yo no voy a cortar al orador a los cinco minutos, pero, si hay acuerdo, voy a hacerle señas cuando se haya cumplido ese plazo para que vaya redondeando su exposición.

Tiene la palabra el parlamentario Domínguez.

SEÑOR DOMÍNGUEZ.- Gracias, señor Presidente.

He escuchado con atención al compañero relator, el parlamentario Rosinha, y estoy totalmente de acuerdo con lo que plantea en cuanto a las dificultades que tenemos. Creo que el centro del tema está en cómo salir de esto que yo considero -pienso que todos estamos de acuerdo- fundamental para comenzar a trabajar rápidamente. Me refiero, principalmente, a las culturas parlamentarias. Nosotros debemos abordar esto con una flexibilidad que nos permita observar que no se procede exactamente de la misma manera en todos los lugares. Si bien es cierto que, como dice el parlamentario Atanasof, hay cuestiones que en todos lados son iguales, es evidente que tenemos esta dificultad, y me parece importantísimo que el parlamentario Rosinha haya puesto sobre la mesa los elementos esenciales por los cuales no avanzamos.

La definición de términos -que, obviamente, es consecuencia de lo anterior- también es un obstáculo, por cuestiones idiomáticas. Comprobamos que, al referirnos a palabras concretas en español o en portugués, teníamos problemas.

Algunos están más apurados y otros lo estamos menos -esa es la cuestión central-, quizá porque encaramos esto con gran rigurosidad, y lo hemos visto en el trabajo exhaustivo que ha hecho la delegación argentina, principalmente el parlamentario Atanasof, que ha trabajado enjundiosamente desde hace mucho tiempo. También es el caso de quienes hemos participado en esto y observamos que hay una gran rigurosidad en la medida en que se necesita imperiosamente tener un Reglamento para el desarrollo de este Parlamento.

Lo que quiero decir acá es que me parece que una de las cuestiones fundamentales de este Parlamento va a ser cómo trabajamos la diversidad. Acá tiene que haber voluntad política, compañeros parlamentarios, para poder sacar esto en los tiempos necesarios, que, indudablemente, no pueden ser todo el tiempo. Por eso, creo que hay una cuestión política fundamental sobre la mesa, que es cómo abordamos la región desde el punto de vista político, que es lo que se nos pidió, que es la esencia de la constitución de este Parlamento.

Más que nada, mi participación es parte de una exhortación: yo creo que nosotros debemos juntar esa necesidad de tener rápido un Reglamento con aquello de que esté bien constituido, que son los dos extremos de esta situación. No lo hemos discutido exhaustivamente con el resto de los integrantes de la delegación uruguaya, pero me parece que nosotros estamos en el medio del camino. Mejor dicho: lo más importante es

que, por ejemplo, en lo que va de aquí a julio tengamos un Reglamento, pero con esa intención, con esa visión que tiene que ver con empezar a trabajar en la diversidad no sólo del Reglamento, que es lo técnico, sino en la diversidad política, en los diversos problemas que tenemos sobre la mesa para resolver como región.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Gracias, parlamentario Domínguez.

Tiene la palabra el parlamentario Borsari.

SEÑOR BORSARI.- Señor Presidente: usted ha dicho que no tenemos quórum para resolver sobre este tema. Si esto es así, mal haríamos en seguir en un torneo de retórica respecto de un tema que no vamos a resolver hoy. Esto profundizaría esa especie de escepticismo que muchos parlamentarios del Mercosur han dicho que campea en sus países; eso es verdad. Tenemos que terminar de discutir temas aquí, en el Plenario del Parlamento del Mercosur, cuando no pueden ser resueltos. Entonces, mal haríamos en seguir discutiendo sobre las Comisiones, sobre la Mesa, sobre distintos tópicos que vamos a tener que resolver, sí, pero en otro ámbito. Yo propongo, señor Presidente, algo muy elemental y lógico, y es que en este mes que queda, si aquí están los técnicos de los diferentes países, que se queden en Montevideo, o que vengan aquí o que vayan a cualquier otra parte que se establezca, que trabajen y que vengamos al Plenario del Parlamento del Mercosur con un proyecto definitivo. Si esta meta se alcanza, en julio la aprobaremos, pero si esto no fuera así, en ese mes armaremos el aquelarre de discutir un Reglamento en un Parlamento de más de 80 miembros, obviamente, con el desprestigio que eso nos creará.

Por tanto, creo que lo más lógico sería que se conforme, luego de esta sesión o de las sesiones de este mes, un grupo de trabajo de todos los países y que se llegue a un acuerdo en los próximos 30 días. Pero hay que trabajar a conciencia, que se queden las personas que se tengan que quedar para poder tener un proyecto definitivo.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Gracias, parlamentario Borsari.

Tiene la palabra el parlamentario Fabián Ríos.

SEÑOR RÍOS (Fabián).- Creo que tiene sentido suspender el tratamiento del tema ya que, como apuntaba la Presidencia, el informe del parlamentario Rosinha ya está terminado. Porque, si no, empezamos a caer en liviandades, aparecen los que dicen que se trabaje en serio, en profundidad, que se asuman las responsabilidades, generándose una escalada de estas cosas cuando en realidad hay muchas personas que no saben cómo ni cuándo se trabajó, ni los porqués de esta cuestión. Se empiezan a hacer juicios livianos que por ahí se pueden llegar a complicar.

Señor Presidente: propondría que se extienda el plazo que tiene la Comisión hasta la próxima sesión para que traiga una propuesta de Reglamento. Y voy a hacer una aclaración porque, si no, se puede incurrir en errores: en la próxima sesión no vamos a aprobar todo el Reglamento. Lo que vamos a traer a consideración es la aprobación en general de un Reglamento y de capítulos que estarán debidamente consensuados en ambos idiomas, en portugués y castellano. Seguramente iremos aprobando otros capítulos, que tendrán que ser traducidos y consensuados, en el transcurso del resto de las sesiones. No vamos a aprobar un Reglamento completo de una sola vez. Como Presidente de la Comisión, creo que deberíamos dejar en claro este aspecto. Entonces, vamos a traer una propuesta de Reglamento con algunos capítulos que podremos aprobar en particular.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Gracias, parlamentario Ríos.

Tiene la palabra el parlamentario Rosenmann.

SEÑOR ROSENMANN (Según versión de intérprete).- Inicialmente quiero saludar a todos los presentes y decirles que esta discusión, en la forma en que está ocurriendo, es absolutamente natural, porque cuando nos reunimos muchos parlamentarios y parlamentamos, no paramos de hacerlo hasta el día siguiente, porque es normal que todos quieran dar su opinión.

Participé en la Asamblea Constituyente en Brasil y es muy difícil hacer algo partiendo de cero, iniciando un proceso nuevo, que no se copia, que se trata de crear. Es difícil, sobre todo por la responsabilidad política de este Reglamento y por las dificultades que en el futuro tendremos para cambiarlo. Reitero, cuando se quiere cambiar un Reglamento es difícil como cambiar la Constitución de un país, ya que se requiere tanto

quórum que al final no se consigue. Así que es fundamental que se haga algo importante y bueno.

Al primer cambio de la Constitución brasileña lo llamamos “el bebé de Rosemary”, porque quedó una cosa completa, con 500 artículos y cada uno puso lo que quería y, naturalmente, quedó un pequeño monstruo.

Considero que este primer trabajo es de muy buena calidad y quiero felicitar a todos los parlamentarios que participaron en ese grupo porque, en realidad, pocos legisladores están trabajando mucho en este tema de la organización de las primeras ideas. Hay muchas personas, como yo -me incluyo-, que fuimos elegidos para participar en este Parlamento y estoy tratando de integrarme buscando información. Tanto es así que busqué en Internet información del Mercado Europeo. Como ustedes verán, en sus mesas puse documentación relativa a cómo funciona el Mercado Europeo después de diez años. Aclaro que no lo hice con ninguna intención de enseñar cualquier cosa, sino que la idea fue mostrar cómo funciona el Mercado Común después de diez años del Parlamento Europeo. Por ejemplo, allí las personas no andan con banderitas en la mesa mostrando el país al cual representan, sino que representan a grupos. Entonces, las personas elegidas en Francia, llegan representando a un grupo de socialistas, como también están las que representan a un grupo de ecologistas. Por tanto, no existe esta cuestión de nacionalidad en el comportamiento. Hay muchas cosas que tenemos que analizar y existen diversos aportes para realizar.

Me quedé muy impresionado positivamente cuando el señor Presidente hizo uso de la palabra al tomar posesión de su cargo, y estoy muy confiado en que su Excelencia nos pueda conducir a un proceso positivo. Además, considero que no estamos aquí para discutir como adversarios. Tenemos que pensar el Mercosur por el lado positivo: o queremos el Mercosur, o no lo queremos. Entonces, si lo queremos, no lo analicemos con un sentido artístico: no me gustó esa persona porque llegó tarde o porque viajó; eso no tiene importancia. Lo importante es que todos estamos aquí para hacer un buen Reglamento que permita, democráticamente, mejorar este lado de América Latina, esto que es nuestro, y, si Dios quiere, muchos otros países podrán ingresar. Pero todo de acuerdo a reglas y no entrar por entrar o por cantidad; lo que queremos también es calidad de comportamiento.

Ante esto creo que deberíamos terminar la explicación de lo que ya se produjo. Como sabemos que la votación no va a tener valor, por lo menos terminemos la

explicación de los puntos conflictivos para que todos, luego de salir de este recinto, los estudien en sus casas o países y vengamos preparados para la próxima reunión.

Por otra parte, la Comisión esta conformada por cuatro o cinco personas, pero considero que debe ser abierta para todos; el que quiera participar, puede integrarse al grupo. Si alguien está preocupado y quiere ayudar un poco más, que ingrese al grupo. Si son diez, no importa, que entre el que desee hacerlo. Quiero ver quién está dispuesto a trabajar. Hay muchas personas que están dispuestas a venir a las reuniones mensuales, pero quiero ver quién está dispuesto a trabajar todo el mes, como hizo el legislador Rosinha junto con los otros parlamentarios. Reitero: quien esté dispuesto a trabajar, que se incorpore al grupo; felicito a quien tenga esa disposición. Solamente planteo una apertura dentro de un principio de integración. Si tenemos más argentinos o uruguayos dentro de un grupo, no va a disminuir el principio de integración porque, de todas maneras, la pieza final va a tener que ser aprobada por todos.

Por tanto, esta es mi propuesta, es decir, que terminemos la explicación del informe para llegar al final de este tema.

A su vez, quiero que aprovechen este material del Parlamento Europeo, que fue simplemente un aporte para ver cómo trabajaron, qué tipo de Comisiones hicieron y si hay algo que nos pueda ayudar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (CONDE).- Gracias, parlamentario Rosenmann.

Tiene la palabra el parlamentario Eduardo Ríos.

SEÑOR RÍOS (Eduardo).- Señor Presidente: nosotros formamos parte de la Comisión que trató de realizar un borrador sobre este tema para traer al Pleno. Compartimos totalmente los aspectos neurálgicos en los que no tuvimos acuerdo con el legislador Rosinha. Pero me parece que con independencia de que hoy podamos votar o no, sí debemos hacer una reflexión. Cuando conformamos la Comisión para la redacción del Reglamento sentí que estábamos haciendo algo fundamental, pero que no era lo más importante del Parlamento del Mercosur. Creo que nosotros no vamos a tener un traje a medida para la idiosincrasia de cada país y, a su vez, para cada legislador; si no, tendríamos 72 Reglamentos diferentes y nos llevaría un tiempo que, en lo personal, cambia el objetivo central de nuestra calidad de legisladores del Mercosur.

En lo personal, vemos en el Mercosur un instrumento de cambio de situaciones políticas y de mejora de la calidad de vida de nuestra gente, y creo que el Reglamento es un instrumento para tener un orden jerárquico importante, que ordene el instituto, pero no es un fin en sí mismo, sino que lo son las discusiones políticas que este Cuerpo pueda dar y el contenido de ciudadanía que le debemos otorgar. Eso no quiere decir que nos afiliemos a cualquier Reglamento, pero tampoco quiere decir que tengamos el Reglamento que per se, y por su naturaleza de legislador o de abogado, cada uno quiera tener. Me parece que debemos dar por laudado este tema en la sesión que viene, analizando los nudos gordianos que manifestó el miembro informante -participando directamente o vía la forma que deseen los legisladores para agregar elementos al Reglamento-, porque lo más importante es que nosotros entremos a la discusión de los asuntos políticos para dar contenido a este Cuerpo. Entonces, creo que por momentos cambiamos el objetivo y nos volvemos, como objetivo central, redactores de un Reglamento, cuando siento que la misión que tenemos es otra.

No trato de dar clases a nadie, sino que hago una reflexión para manejar los tiempos con prudencia, adecuados a una realidad política y no a una realidad formal, esencialmente jurídica, que no hace al aspecto político, sino al aspecto instrumental del tema.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Voy a sintetizar las propuestas que han llegado a la Mesa para que tomemos una resolución.

Como cuestión previa, como no tenemos Reglamento y no estamos funcionando en condiciones regulares, la Presidencia quiere someter a consideración del Cuerpo la propuesta de que la próxima reunión no se haga el lunes 30 de julio sino el lunes 23 de julio. De esa manera no se alargarían tanto los plazos.

El legislador Rosinha propone que se trabaje el lunes 23 y el martes 24, hasta las 14 horas, lo cual podemos coordinar con las Vicepresidencias. La Mesa -que está de acuerdo con la propuesta- puede intentar coordinar con los cuatro Vicepresidentes que se trabaje hasta las 14 horas del día 24, pero hay que ver si esto es posible; haré las consultas del caso. Si el Cuerpo está de acuerdo, la próxima sesión será convocada para el lunes 23 de julio.

Tiene la palabra el parlamentario Efrain Morais.

SEÑOR MORAIS (Según versión de intérprete).- Mi propuesta es que se consulte a los Parlamentos que componen el Mercosur si tendremos quórum porque, de otra forma, no estaremos en condiciones de votar el Reglamento.

Quería proponer que 48 ó 72 horas antes de la reunión la Mesa haga la evaluación del quórum, con el poder de aplazar la reunión Plenaria cuando exista un incidente grave, como ocurrió esta vez con la delegación del Paraguay. Podremos fijar esta regla para el 23 y que quede en forma permanente. En caso de un impedimento grave, la Mesa podría aplazar la fecha por una semana y por única vez, para que no se repita lo que ocurrió hoy.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- La sesión queda citada para el lunes 23, y por lo menos 72 horas antes la Presidencia confirmará la convocatoria. Si 72 horas antes hay alguna noticia de que una delegación no puede concurrir por lo menos con diez parlamentarios -que es lo que se necesita para aprobar el Reglamento-, prorrogaríamos la reunión para el día 30.

Tiene la palabra el parlamentario Fabián Ríos.

SEÑOR RÍOS (Fabián).- El Parlamento argentino va a estar en receso en esa fecha, lo que ocasiona dificultades administrativas a cada uno de los legisladores para concurrir, más allá de la voluntad que tengan de estar presentes aquí. El día 30 estaríamos en condiciones de asistir.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Entonces, hay imposibilidad de adelantar la reunión por el receso del Parlamento argentino. No sabía que tenían recesos a mitad de año; nosotros sólo tenemos a fin de año.

Por lo tanto, queda confirmada la reunión para el lunes 30, y la sesión va a continuar hasta el martes a la hora 14. Va a ser empleado el mecanismo propuesto por el señor parlamentario Mercadante, es decir, que la Presidencia confirmará la convocatoria 72 horas antes.

En segundo lugar, varios parlamentarios proponen prorrogar las funciones de la Comisión de Reglamento. Entiendo que la propuesta incluye que la siga presidiendo el señor parlamentario Fabián Ríos y que el miembro relator continúe siendo el parlamentario Rosinha.

Si no hay objeciones, se aprueba la continuidad de la Comisión en esas condiciones.

Creo que está claro que la Comisión tiene que entregar un informe en este formato de tres columnas. En las dos primeras tiene que figurar el texto consensuado en ambos idiomas, y en la tercera columna van las enmiendas que no hayan sido consensuadas. De modo que la pauta de trabajo para la Comisión es que produzca un informe con un texto base consensuado y una columna de enmiendas no consensuadas.

Tiene la palabra el parlamentario Mercadante.

SEÑOR MERCADANTE (Según versión de intérprete).- Propongo que la Comisión traiga una propuesta entera de Reglamento, con todos los destaques, enmiendas y sugerencias, y que se ponga a votación. Ese Reglamento pasará a orientar todos los trabajos y será provisorio hasta que nos pongamos de acuerdo en todos los destaques y enmiendas. O sea que tendremos un Reglamento provisorio hasta que pueda ser aprobado un Reglamento permanente en una próxima sesión plenaria. No podemos paralizar un Parlamento por la ausencia de votación de un Reglamento. En Brasil llevó treinta años elaborar uno y hace apenas treinta días que estamos aquí. Entonces, propongo un Reglamento transitorio, temporal, hasta que se concluya la votación de las enmiendas.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Tiene la palabra el parlamentario Efrain Morais.

SEÑOR MORAIS (Según versión de intérprete).- A fin de ayudar al relator, sugiero que si un parlamentario propone una enmienda sin indicar el artículo, ésta no sea considerada.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Lo que dice el parlamentario Morais ya había sido planteado por el relator Rosinha, quien solicitó que cualquier propuesta de enmienda que sea redactada debe indicar el artículo al que va referido y el texto alternativo. Todos los textos van a ser destacados, como dice el señor Senador Mercadante, o desglosados, como decimos nosotros. Se votará un texto consensuado que se utilizará como Reglamento básico provisorio y luego se discutirán las enmiendas, los desgloses o los destaques.

El relator parlamentario Rosinha propone plazos para presentar enmiendas. La distribución de la nueva versión consolidada se podrá hacer hasta el 10 de julio.

SEÑOR ROSINHA (Según versión de intérprete).- Propongo que la Comisión trabaje hoy y mañana, para poder presentar una nueva versión tranquilamente el día 10.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Durante el intermedio el Presidente de la Mesa hará consultas con el Presidente de la Comisión, el parlamentario Fabián Ríos, y con el relator, el parlamentario Rosinha, para analizar las posibilidades de trabajo de la Comisión. Naturalmente que también vamos a consultar a los demás miembros de los países.

Entonces, fijamos hasta el 10 de julio para presentar un nuevo texto por parte de la Comisión. Desde el 10 al 20 se podrán presentar enmiendas, que serán ordenadas e incluidas en los artículos que corresponda. El texto definitivo para la discusión en el Plenario se entregará siete días antes de la reunión, es decir, el 20.

Tiene la palabra el parlamentario Fabián Ríos.

SEÑOR RÍOS (Fabián).- En este caso se distribuyó un texto actualizado con la última discusión de consenso, y el señor Diputado Rosinha abrió un período de enmiendas, en el que volvió a introducir nuevas modificaciones que no permiten elaborar una propuesta base. Creo que hay que cerrar la revisión de lo último que tenemos e ir a una reunión de Comisión en la que cerremos un texto definitivo, sin abrir la posibilidad de realizar nuevas enmiendas, y que éstas sean introducidas en el Plenario.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Si interpreté bien, el parlamentario Fabián Ríos propone que el plazo para presentar material de trabajo para elaborar el nuevo Reglamento quede cerrado en el día de hoy. Si no abrimos otro plazo para presentar nuevas enmiendas, el material base de trabajo es este.

SEÑOR RÍOS (Fabián).- La gran mayoría tomó conocimiento del trabajo base con las últimas enmiendas en el día de hoy. Por lo tanto, creo que tiene que quedar abierto para hacerle enmiendas por el período de una semana, y después presentarlo en la Comisión

para elaborar el texto definitivo, que no se abrirá a nuevas enmiendas. Esta es la propuesta.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- En resumen, vamos a trabajar sobre este texto base hasta el día 10, en que va a ser revisado y ordenado para ver si hay algún error que corregir o enmienda que agregar. El día 10 se distribuirá el texto base y se abrirá un plazo máximo de diez días para agregarle enmiendas. O sea que el día 20 se cerrará el plazo y no se podrán colocar más enmiendas. Quiere decir que desde el 20 hasta el 29 la Comisión trabajará para presentar el texto definitivo. Reitero que el último plazo para presentar enmiendas es el 20; luego no se admitirán más.

Tiene la palabra el parlamentario Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Creo que hay un pequeño error de interpretación por parte de la Presidencia. Le recuerdo que soy miembro de la Comisión de Redacción, y en la hipótesis de trabajo que usted plantea vamos a estar en la misma situación que hoy. Lo que interpreté de la moción del parlamentario Fabián Ríos es que el material presentado hoy como texto base sea el que, por espacio de una semana, esté sometido a posibles enmiendas. Si usted quiere, el plazo lo podemos prorrogar por diez días a partir de hoy. Culminados los diez días, no se aceptarían enmiendas. Entonces, la Comisión trabajará sobre el texto base, más las enmiendas que se presenten en los próximos diez días. Solamente así la Comisión va a poder traer un texto afinado; en caso contrario, va a ser imposible.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- No hay diferencias entre la propuesta del parlamentario Fabián Ríos y la del parlamentario Duarte, salvo en los plazos. Estamos de acuerdo con que el texto base sea este, que fue repartido en dos idiomas a todo el mundo.

A partir de ahora se abren diez días para enmiendas sobre este texto, y a partir de allí trabajará la Comisión y traerá una propuesta.

Me acota la Secretaría que los diez días corren hasta el 6 de julio.

Las enmiendas tienen que llegar al correo electrónico de la Secretaría del Parlamento, que se pondrá en conocimiento de todas las delegaciones.

SEÑOR ROSINHA.- Pido la palabra, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Tiene la palabra el parlamentario Rosinha.

SEÑOR ROSINHA (Según versión de intérprete).- Nosotros elevamos una propuesta -no la recuerdo ahora con exactitud- que dice que las enmiendas tienen que hacer referencia al artículo que corresponda. El parlamentario o la parlamentaria que entreguen enmiendas al relator sin las respectivas referencias van a tener que presentarlas de nuevo. Creo que eso es importante para poder trabajar.

El otro tema es que apenas lleguen a la Secretaría, ésta inmediatamente las remita al relator, así yo puedo ir trabajando y cuento con tiempo. Reitero que el viernes pasado me llegaron a las 18 horas y tuve que trabajar sábado, domingo y hasta las 2 de la mañana del día de hoy.

Entonces, las que no tengan la referencia de adónde van, quedarán anuladas y las tendrán que presentar de nuevo.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Ya aclaramos el método y los plazos para trabajar sobre el Reglamento.

Voy a hacer una propuesta sobre las Comisiones para ver si comenzamos a aproximarnos a la resolución del tema.

Nosotros tenemos 72 integrantes en el Parlamento, como bien decía hoy el parlamentario Mercadante. Recuerdo que nosotros estamos sometidos a la decisión del Consejo del Mercado Común por la cual, hasta la entrada en vigor del Protocolo de Adhesión, el Estado Adherente -esto es, Venezuela- podrá participar en las reuniones de los órganos y foros del Mercosur con derecho a voz. Por tanto, de acuerdo a la decisión del Consejo 2905, Venezuela puede integrar las Comisiones del Parlamento con derecho a voz, ya que son órganos del Parlamento. Independientemente de esto, nosotros tenemos que constituir las Comisiones asegurando la participación de los 72 miembros que tienen voz y voto.

Para no extendernos demasiado en la discusión, la proposición que voy a hacer es la siguiente. La Comisión que trabaja en el Reglamento propuso diez Comisiones. La Comisión número diez creo que es la que se encarga de Asuntos Internos y Control. Yo voy a proponer que esa la dejemos en suspenso por ahora, que la Mesa estudie cuál va

a ser su integración y que pasemos a integrar las otras nueve Comisiones, con dos integrantes por país, ya que cada delegación está formada por dieciocho parlamentarios. Esta sería la base, teniendo en cuenta, además, que el Parlamento del Mercosur en el futuro se va a ampliar. Estuve mirando las temáticas que propone la Comisión y, en realidad, es un conjunto muy grande de temas. Yo creo que el número de miembros que propongo es más o menos aproximado al que necesitamos, y tenemos la ventaja adicional de que si consideramos nueve Comisiones, la cuenta da exacta: dos parlamentarios por país para cada Comisión. Así integraríamos Comisiones de ocho miembros, más uno o dos parlamentarios que quiera incorporar Venezuela.

Lo que estoy planteando es que en los próximos días -ustedes vean el plazo-, antes de la sesión del día 30, cada país, cada delegación nacional proponga cómo van a distribuir sus dieciocho miembros entre las nueve Comisiones. Es decir que cada país decidirá quiénes son los dos parlamentarios que van a cada Comisión, porque ese tema no lo podemos resolver desde la Mesa, es un tema interno de cada país. Si los países no avanzan en eso, no hay forma de avanzar.

¿Qué es lo que tendremos que discutir acá después? Cómo distribuimos las Presidencias y las Vicepresidencias. Ese sí es un tema que tendremos que discutir entre todos, y yo iré haciendo las consultas para ir alcanzando consensos. Pero hay una discusión previa que es interna de cada país: cómo se distribuyen los dieciocho parlamentarios en las Comisiones, que podrá ser según su interés, según las Comisiones tengan vínculo con las Comisiones en las que trabajan en su país... En fin, es un tema interno de cada delegación.

Así que, concretando, la propuesta que estoy haciendo es integrar nueve Comisiones, dejar la última sin integrar -reitero, creo que es la de Asuntos Internos-, cada una con ocho miembros -luego esto puede evolucionar, podemos seguir revisándolo-, dos por cada país, más los miembros que designe Venezuela.

Lo que sí pediría es que los países hagan llegar sus propuestas a la Presidencia del Parlamento, a través de la Secretaría, antes del día 30, para poder avanzar.

Si les parece bien, estaremos en consulta permanente con los Vicepresidentes de cada país para ver cómo va avanzando el tema.

Léase por Secretaría el artículo 55, que es el que nombra las Comisiones.

SEÑOR SECRETARIO (Berrutti).- “Artículo 55. Son las siguientes las Comisiones Permanentes: A) Asuntos Jurídicos e Institucionales. B) Asuntos Económicos, Comerciales, Tributarios y Monetarios. C) Asuntos Exteriores. D) Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y Deporte. E) Legislación del Trabajo, Políticas de Empleo, Seguridad Social y Salud. F) Desarrollo Regional Sustentable, Ordenamiento Territorial, Vivienda, Medio Ambiente y Turismo. G) Derechos Humanos. H) Asuntos Interiores y Seguridad y Defensa. I) Infraestructura y Recursos Energéticos. J) Presupuesto y de Fiscalización y Control”.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Esta última, la de Presupuesto y de Fiscalización y Control, no la integramos; integramos las otras nueve. Después la Mesa estudiará cómo integrarla y será una Comisión Especial.

Propongo que como Comisiones Permanentes integremos las otras nueve, con ocho miembros cada una, dos por cada país, más los parlamentarios que designe Venezuela.

Consulta a los parlamentarios si están de acuerdo.

(Asentimiento general)

_____Queda registrado el acuerdo en el Acta. Yo, junto con el Vicepresidente de cada país, iré recibiendo las propuestas para ver si el día 30 podemos dejar en funcionamiento la mayor cantidad de Comisiones posibles.

Antes del receso, que será muy breve, porque luego tenemos que entrar a la segunda parte del orden del día, que tiene que ver con la agenda política y la discusión de los asuntos políticos, voy a pedir al Cuerpo que recibamos al dueño de esta Casa, el Intendente Municipal de Montevideo, quien vendrá a saludarnos y a quien queremos agradecerle personalmente que nos haya brindado esta Casa para funcionar hasta que el Parlamento pueda construir su sede propia.

Invito a ingresar a Sala al señor Intendente Municipal de Montevideo, doctor Ricardo Ehrlich.

(Ingresa a Sala el señor Intendente Municipal de Montevideo, Dr. Ricardo Ehrlich)

(Aplausos)

_____ Ya les hemos comentado en otras ocasiones que el Intendente de Montevideo recibió con beneplácito y también con un gran compromiso la tarea de que Montevideo acogiera el Parlamento del Mercosur. Como nosotros estamos todavía en las fases preparatorias, lo que incluye también definir la ubicación y construcción o remodelación del edificio definitivo del Parlamento del Mercosur, el Intendente de Montevideo nos ha ofrecido esta Casa para sesionar.

Yo quiero decirles que pusimos especial cuidado al elegir el lugar, porque otras autoridades nacionales del Estado uruguayo también nos ofrecieron instalaciones para sesionar, pero a nosotros nos pareció que no era correcto, desde el punto de vista del protocolo y por respeto y reconocimiento a la soberanía de los parlamentarios de los demás países, sesionar en un edificio que perteneciera a la autoridad nacional del Estado uruguayo. Entonces hemos venido a trabajar a la Casa del Municipio de Montevideo, en el departamento de Uruguay que será nuestra casa en el futuro.

Yo agradezco no sólo el ofrecimiento del Intendente Ehrlich, sino también el cariño y el apoyo que él ha puesto en esta tarea. Es casi un parlamentario más entre nosotros, aunque no puede votar.

Lo invito a que nos deje un saludo a todos.

SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO (Dr. Ricardo Ehrlich).- Buenos días, honorables parlamentarias y parlamentarios del Mercosur.

Es para nosotros, para Montevideo, un gran honor abrirles esta Casa para que sesione el Parlamento del Mercosur.

Es un espacio parlamentario muy singular, es la representación de nuestros pueblos, de la riqueza de nuestra diversidad de lenguas y culturas, de nuestros sueños y aspiraciones, pero también de nuestros problemas y de nuestras potencialidades, de nuestras historias y también de nuestro presente y futuro, y, sobre todo, de esa agenda común que tenemos abierta.

El camino que se recorrió en los últimos tres lustros es un pequeño tramo en siglos de historia entrelazada, de gestas, voces y brazos que no reconocían fronteras, de miradas diversas hacia el mundo, pero que siempre, definitivamente, se buscaban.

Es un pequeño tramo, entonces, pero de grande y particular significación, y este espacio representa, en consecuencia, sueños y esperanzas de nuestros pueblos; es el

espacio para sus voces, con su diversidad de acentos, de sonos, pero es también, más allá de coyunturas y de proyecciones geopolíticas, la gran promesa de futuro para la región.

La Intendencia Municipal de Montevideo se honra en recibirlos y está a vuestra disposición para apoyar la realización de vuestro trabajo. Esta Casa, que es la Casa de las vecinas y los vecinos de Montevideo, es desde ahora también la vuestra. Montevideo ha asumido el compromiso de la construcción del Mercosur con la fuerza de un compromiso histórico, con la convicción del futuro de la gran nación latinoamericana y con los brazos abiertos de su gente -de nuestra gente-, que a lo largo del paso de las generaciones que han confluído desde horizontes muy diversos, se ha ido identificando y ha hecho suyos sueños y proyectos de quienes, habiendo luchado por estas tierras, han marcado nuestro destino. El camino marcado por nuestros próceres, que nosotros asumimos con el ejemplo y el ideario artiguista, sigue siendo guía y agenda abierta.

Parlamentarias y parlamentarios son, entonces, ojos y oídos, pero también son nuestros corazones y, sobre todo, nuestras esperanzas, las de todos los rincones de nuestros países. Estas voces, estos oídos, estos corazones estarán atentos a vuestro trabajo en esta Sala de Montevideo.

Comprometemos nuestro mayor esfuerzo para que el Parlamento del Mercosur tenga su propia casa. Hasta ese entonces, son ustedes realmente muy bienvenidos, y en nombre de las vecinas y los vecinos de Montevideo es un gran honor darles la bienvenida y desearles el mayor de los éxitos en el trabajo que van a emprender.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Gracias a usted.

Se pasa a intermedio por el término de una hora y media.

(Es la hora 13 y 32)

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Habiendo el quórum correspondiente, se reanuda la sesión.

(Es la hora 15 y 50)

_____De acuerdo con el orden del día que tenemos planteado, hemos discutido los puntos 1, 2 y 3 relativos al Reglamento y a la integración de las Comisiones Permanentes del Parlamento, y nos resta considerar los puntos 4 y 5.

En el cuarto intermedio varios parlamentarios me preguntaron la hora de finalización de esta sesión y si continuaríamos mañana. Como no se llegó a considerar en particular el Reglamento, la sesión se ha abreviado y existe la posibilidad de que terminemos en el día de hoy. En definitiva, esto no lo resuelve la Presidencia, sino el Cuerpo, pero yo propongo que trabajemos hoy sin hora de finalización y que no sesionemos en el día de mañana. ¿Hay acuerdo?

(Asentimiento general)

_____Entonces, la idea es que trabajemos hoy hasta terminar y que no sesionemos mañana.

Estamos en el punto 4 del orden del día. De acuerdo con el repartido que ustedes tienen, correspondería que la Presidenta de la Comisión de Agenda Política, la Senadora de Brasil Marisa Serrano, hiciera su informe, pero como no ha venido a la sesión de hoy, le cederé la palabra al miembro relator de la Comisión, el parlamentario del Mercosur por Uruguay Rafael Michelini.

SEÑOR MICHELINI.- Buenas tardes a todos. Como ustedes verán, en la página 93 del repartido de la III Sesión Ordinaria hay una hoja con el informe de la Comisión de Agenda Política.

En la reunión del 21 de mayo comparecimos tres delegaciones: la brasileña, la paraguaya y la uruguaya. Estaban Efrain Alegre, Heber Da Rosa, Francisco Gallinal, Héctor Lacognata, Carlos Paoli, Jorge Saravia, Marisa Serrano, que ejerció la Presidencia, y quien habla.

En dicha oportunidad estuvimos discutiendo bastante acerca de cómo encarar el tema. A priori, cualquier parlamentario del Mercosur tendría derecho a plantear cualquier tema en las respectivas Comisiones. Eso llevará un proceso; ya veremos lo que surge del Reglamento y si eso tendrá que hacerse a través de un proyecto de resolución o en forma verbal. El espíritu de la Comisión no era limitar las temáticas, sino establecer prioridades para luego ver cómo se pueden canalizar. Algunas se canalizarán a través de las Comisiones correspondientes; hoy, por ejemplo, se votaron nueve Comisiones, por lo tanto, la Mesa determinará a qué Comisión se derivarán los temas planteados.

En el documento que se presenta se hace referencia a que Paraguay hizo llegar un proyecto estructurado, bien importante, para determinar una serie de temáticas y de aspectos que, a nuestro entender, fuimos resumiendo en los literales a) y b). Yo quiero destacar el trabajo de Paraguay porque, de alguna forma, ayudó a que la temática de la agenda política, que parecía tan compleja, resultara más fácil. Tan es así que tuvimos solamente esa reunión.

Voy a empezar por la parte final. Aquí están los puntos que nosotros consideramos importantes y que pusimos arriba de la mesa, aunque, en definitiva, será la Mesa la que determinará a qué Comisiones los derivará. Estos temas son importantes y se sumarán a otros que puedan proponer los demás parlamentarios.

El primer punto es el de la salud. Se habló de que hay una normativa del Mercosur, que hay estándares y aspectos tecnológicos que sería bueno que se fueran coordinando.

El segundo tema es la educación y la cultura. Más allá de la temática global, hay un aspecto que preocupa, y es la libre circulación de obras de arte y espectáculos artísticos, ya que existen diferentes normativas jurídicas, incluso a nivel impositivo. Muchas veces hay que trasladar equipos, hay impuestos que pagar, y no estaría mal que esa Comisión, más allá de todo el tema educativo y cultural, elaborara un proyecto -luego, en su oportunidad, implicará un tratado- para que esto se regule en nuestros respectivos países.

Se plantearon temas relativos a la ganadería y agricultura, como ser: aspectos de salud animal a nivel regional y adquisición de tierras por parte de extranjeros en otro país del Mercosur. Hasta ahora había un régimen en los países con respecto a quienes vienen a comprar tierras a un país y no pertenecen a él. Pero ahora se genera una segunda discusión, porque ocurre que el que compra tierras pertenece al Mercosur. Por

ejemplo, es el caso de que extranjeros que no pertenecen a la región compren tierras en Paraguay, lo mismo que en Argentina, Brasil o Uruguay.

Está también lo de la integración y las asimetrías; esto no vale la pena comentarlo porque es un tema central para los países chicos, que siempre está arriba de la mesa.

Está el tema energético, la integración energética, aspectos en los que hay muchas dificultades y complejidades; es decir: cuando no es la electricidad, son los carburantes o lo vinculado al gas.

Después está el fortalecimiento del Parlamento del Mercosur y el relacionamiento con otros países y otros Parlamentos de la región y del mundo.

Estas son algunas de las temáticas que se manejaron y que figuran en el repartido. También hay algunos aportes de la delegación argentina.

Yo creo que habría que derivar esos temas a las respectivas Comisiones. Es decir, no tener una actitud restrictiva, sino amplia; que cada tema que llegue, la Mesa lo derive a la Comisión respectiva.

Como ustedes ven, hay un literal a) de cinco puntos que se refiere a asuntos prioritarios. Los marcamos así porque nos parecía que no eran para derivar a una Comisión a efectos de que se les dé el tratamiento correspondiente, sino para que este Plenario determine qué hacer con ellos. Sobre el primer punto hay una discusión en torno a si va a la Comisión respectiva o si merece una Comisión Especial: me refiero al diagnóstico y estado de situación del Mercosur desde la aplicación de los Tratados hasta el funcionamiento actual de la integración. Esta es una puesta a punto. El Mercosur, y sobre todo su Parlamento, se merece un diagnóstico de cómo lo vemos en el día de hoy. Algunos podrían decir que este tema tendría que ser objeto de una Comisión Especial, específica, pero lo que no puede ocurrir es que no pongamos a punto el tema del Mercosur; o sea, que haya un diagnóstico individual o colectivo de cada país porque, si hay posiciones encontradas, es mejor saberlo. Cualquier Parlamento del mundo debería hacer un diagnóstico sobre una determinada temática. Aquí hay muchas cosas para aportar: hay informes de la Secretaría del Mercosur, de las Cancillerías, y por eso creo que a este punto hay que encauzarlo por separado.

El segundo aspecto, que incluso debería ser un insumo para el primero, se refiere a la solicitud a las diferentes Cancillerías de cada Estado parte acerca de la situación actual del Mercosur. Parecería lógico que pidiéramos a cada uno de los países que nos dijeran cómo ven las cosas o qué es lo que está faltando con respecto al Mercosur.

Sobre este segundo punto no habría que crear una Comisión, sino que, de aprobarse este documento, la Mesa debería cursar una nota a cada una de las Cancillerías pidiendo un estado de situación acerca del Mercosur.

El tercer punto que, en cierta medida, hoy se empezó a cumplir, pero de aprobarse este documento quedaría como elemento permanente a tener en cuenta, es el cumplimiento de lo establecido en el artículo 4º del Protocolo Constitutivo del Mercosur, numerales 6 y 7. Aquí se transcriben, y el numeral 6 dice: “Recibir, al finalizar cada semestre a la Presidencia *Pro Tempore* del MERCOSUR,” -podría venir incluso el Presidente- “para que presente un informe sobre las actividades realizadas durante dicho período”. Al inicio enumera los objetivos de la Presidencia. En el día de hoy recibimos un informe de la Presidencia Pro Tempore por parte del Canciller paraguayo. Eso debería transformarse en una tradición y es bueno que en la agenda política haya una resolución al respecto.

Después habría que hacer un estudio de cómo es el relacionamiento del Parlamento del Mercosur con el Consejo del Mercado Común. Es decir, analizar si falta institucionalidad y, si es así, cómo la lograríamos. Este punto del relacionamiento del Parlamento del Mercosur con el Consejo del Mercado Común podría ser una tarea para la Mesa; es una tarea puntual de análisis de los aspectos políticos y jurídicos del relacionamiento. Podría ser un deber del Presidente y de los Vicepresidentes decirnos si están faltando aspectos jurídicos, aspectos políticos o de los dos.

El quinto punto, planteado por la delegación brasileña con mucha insistencia, es el rol y la imagen del Parlamento del Mercosur, incluida una propuesta sobre una página electrónica, y hubo una Comisión que trabajó en ella. Hay una propuesta de Brasil para armar la página del Mercosur, que al Parlamento hoy no le costaría dinero, puesto que ese país pondría a disposición toda su infraestructura. Habría que estudiar si esto se canaliza prorrogando el mandato de esa Comisión que ya estaba, si se da la potestad a la Mesa o si se le da a una nueva Comisión.

Lo que uno puede aconsejar sobre el informe de la Comisión de Agenda Política es aprobarlo en general, incorporar las inquietudes argentinas -que no estuvieron en su oportunidad-, y tomar resoluciones específicas sobre los puntos 1, 4 y 5. Con respecto al punto 1, si se crea una Comisión Especial o si se le pasa a la Comisión que corresponda; sobre el punto 4, si otorgamos a la Mesa el relacionamiento para que nos hagan una propuesta; y en cuanto al punto 5, qué hacemos con el tema del rol y la

imagen del Parlamento del Mercosur, si generamos algo especial o si se lo asignamos a la Comisión que ya estaba trabajando.

Es cuanto tenía para decir.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Tiene la palabra la parlamentaria Élidea Vigo, de Argentina, para complementar el informe.

SEÑORA VIGO.- Gracias, señor Presidente.

En primer término, quería hacer una aclaración. No es que la delegación argentina no estuvo, sino que coincidió con que se estaba transitando por un problema relacionado con los aviones. Entonces, como bien señaló el parlamentario preopinante, la reunión fue muy rápida, pero cuando nosotros llegamos aquí nos reunimos con la parlamentaria Serrano, de Brasil, y acordamos que Argentina iba a incorporar sus propuestas. O sea que, para mí, lo que se ha leído aquí es parcial, porque hay unas propuestas argentinas, planteadas por la Senadora Bar y quien habla, y había otras propuestas que deberían haber sido discutidas.

Dentro de las propuestas que hemos elevado hay algunas que son sustanciales y que hacen al funcionamiento integral, completo, del Parlamento del Mercosur. Una de ellas es la regularización y participación plena de los Estados parte del Parlamento del Mercosur mediante el reconocimiento de Venezuela por parte de Brasil y Paraguay, para un trabajo de integración verdadera. Nos parece que ese es un tema político importante, decisivo, para poder funcionar plenamente.

El otro punto que habíamos planteado era el acompañamiento legislativo a la agenda que va estableciendo la cumbre de Presidentes del Mercosur en lo que se refiere a infraestructura, moneda única, etcétera.

Había una propuesta de diseñar un Plan de Comunicación Integral, para dar a conocer el Parlamento del Mercosur a la ciudadanía a través de una campaña publicitaria y de la difusión de información, novedades y eventos de la actividad parlamentaria, mediante un programa de comunicación publicitaria, de inserciones en la agenda mediática, y de un programa de afirmación de la imagen institucional a partir de un sitio web.

También hemos propuesto el tratamiento de una declaración con respecto a la potestad de los Estados parte sobre los recursos naturales de la región.

Asimismo, hay una serie de temas que sí considero que podrían ser derivados a las Comisiones respectivas para su tratamiento. Por ejemplo, a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología se puede enviar el tema de promover los procesos de integración respecto de la identidad cultural y la integración latinoamericana.

Todos tienen en sus bancas el material correspondiente, o sea que la propuesta es que el informe no se apruebe en forma parcial sino que, en todo caso, lo pasemos para la próxima sesión, porque habría que tratar los temas propuestos en forma integral.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Tiene la palabra el parlamentario Atanasof.

SEÑOR ATANASOF.- Gracias, señor Presidente.

En principio, felicito a los compañeros por la tarea desarrollada, por esta agenda política.

Me permito sugerir la inclusión de dos temas que me parece que pueden ser centrales para el futuro del Mercosur en su conjunto y que, sin ninguna duda, están siendo analizados por los órganos ejecutivos.

Hace pocos meses estuvimos aquí, en Montevideo, con muchos de los parlamentarios presentes trabajando en un encuentro iberoamericano en el que abordamos el tema de las migraciones como una de las cuestiones centrales. Para el Mercosur este tema parecería ser uno de los más críticos para poder hacer realidad la libre circulación de personas. Sólo falta ir a la frontera y mirar lo que le significa a un profesor brasileño que da clases en Argentina o a uno argentino que da clases en Paraguay: tiene que hacer exactamente los mismos trámites que cualquiera de nosotros cuando nos vamos de turismo.

Argentina tiene una propuesta, todos la conocen: es el Programa "Patria Grande", que aparece como una iniciativa muy importante. Me parece que ese sería un tema que podría dar una gran visibilidad al Parlamento. De esta sesión nos vamos con un muy buen informe del Canciller de Paraguay, que muestra un camino en el sentido de que la Presidencia Pro Tempore va a venir a dar su informe -y lo que tengamos que debatir más adelante-, y quizá podemos tomar el tema migratorio como una cuestión importante, no sé si en el desarrollo de una Comisión Especial o algo así. Me parece que, por la entidad que tiene, es una cuestión que no debería ir simplemente a la Comisión que le corresponda una vez que hagamos el Reglamento.

El otro tema es el aduanero, que aparece como otra de las cuestiones críticas del acuerdo regional. Si nosotros pudiéramos lograr tener en el Mercosur un código aduanero común, inmediatamente la OMC nos cambiaría de categoría y dejaríamos de ser una unión aduanera imperfecta. Sin ninguna duda, tenemos muchas dificultades en materia aduanera. Yo miro algunas caras aquí y recuerdo cuando estábamos negociando el Acuerdo Mercosur-Unión Europea: una de las mayores dificultades que los europeos nos planteaban era, precisamente, que si ellos ingresaban, por ejemplo, un producto por Santos y se les ocurría venderlo en Uruguay tenían que pagar; si lo querían vender en Argentina, tenían que volver a pagar, y si lo querían vender en Paraguay, tenían que volver a pagar. Entonces, ese intercambio comercial ya no era negocio.

Así que yo propongo a los compañeros de este grupo de trabajo que se incluyan estos dos temas. Me parece que si desde el Parlamento podemos lograr convertirlos en eje vamos a conseguir cooperación para poder discutir y para poder ensamblar la legislación, tanto en materia de migraciones como de aduana, de los cinco países. A lo mejor podríamos avanzar en conseguir un equipo de expertos de los cinco países que nos puedan ayudar y, de esta manera, poder acercar al Consejo del Mercado Común algunas ideas de cómo entendemos que podríamos avanzar desde el Parlamento en la resolución de estos dos temas.

SEÑOR MAYANS.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR ATANASOF.- Sí, señor parlamentario.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Puede interrumpir el parlamentario Mayans.

SEÑOR MAYANS.- Quiero agregar un tema que es muy importante, sobre todo para los que se reciben en las zonas de frontera: me refiero a la validación de los títulos universitarios; por ejemplo, de estudiantes argentinos recibidos en Paraguay que quieren ejercer la profesión en mi país y, a veces, tienen problemas con el título obtenido en Paraguay, o viceversa, de estudiantes paraguayos que se reciben en Argentina y que tienen inconvenientes para ejercer su profesión en Paraguay o en Brasil.

Propongo incluir en la agenda de la Comisión de Educación el tema de la validación de los títulos universitarios.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Puede continuar el parlamentario Atanasof.

SEÑOR ATANASOF.- He finalizado, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Tiene la palabra el parlamentario Buarque.

SEÑOR BUARQUE (Según versión de intérprete).- Señor Presidente: creo que en todas las charlas no ha aparecido la palabra pobreza, la lucha contra el problema de la pobreza, y esta es una de las razones de la existencia del Mercosur. Tal vez se debería llamar Gentesur y no Mercosur. Yo pido que agreguemos de diferentes formas la preocupación de este Parlamento por la situación de millones de nuestros compatriotas que viven en un nivel por debajo de la pobreza, ya sea discutiendo políticas sociales o encontrando recursos para ellos; en fin, programas de superación de la pobreza. La pobreza debe estar en nuestra agenda.

En pocas palabras, es eso lo que quería decir.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Gracias, parlamentario Buarque.

Tiene la palabra la parlamentaria Vigo.

SEÑORA VIGO.- En la propuesta argentina -que no leí completamente porque señalé que estaba en la banca de cada parlamentario- hemos hecho una referencia a la implementación y al aprovechamiento sustentable de los recursos para mejorar la calidad de vida de las comunidades locales y de la sociedad de la región en general. Incluso hablamos de la implementación de audiencias públicas para la definición de emprendimientos, así como de una mejor distribución de los beneficios, tanto para las generaciones locales actuales como para las futuras, con proyectos de inversión que recalifiquen la mano de obra. También proponemos la aplicación del trabajo registrado, la inversión en educación y en el desarrollo de tecnología propia que asegure la generación de más y mejores emprendimientos con conocimiento local.

También proponemos la creación de un fondo regional de promoción y financiamiento de políticas sustentables para la investigación, la innovación y el desarrollo de nuevas tecnologías y aprovechamientos de nuestros recursos naturales,

como parques y polos tecnológicos e incubadoras de empresas. Asimismo, planteamos la emisión de bonos verdes u otros que garanticen el equilibrio ambiental mediante la implementación de áreas protegidas. A su vez, se proponen políticas de integración para el ejercicio profesional y docente -que es a lo que se refirió el parlamentario Mayans- y respecto de la problemática de los Derechos Humanos, con énfasis en políticas integradas sobre equidad de género y justicia social; políticas de cooperación e integración sobre protección y seguridad de bienes y personas; cooperación e integración en la legislación sobre erradicación del trabajo infantil, eliminación de toda forma de explotación y esclavización de personas, y la promoción de políticas de empleo y seguridad social con reconocimiento económico y social del trabajo doméstico femenino en el hogar.

Estas son las propuestas que hemos presentado para la agenda política.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Tiene la palabra el parlamentario Rosinha.

SEÑOR ROSINHA (Según versión de intérprete).- Señor Presidente: el informe de la Comisión de Agenda Política está demostrando la necesidad de tener las Comisiones de nuestro Parlamento, porque hay una serie de temas que van a ser discutidos y debatidos en esos ámbitos.

Observando todos estos temas, mientras no tengamos un Reglamento -y esta agenda demuestra esa necesidad- voy a sugerir a nuestro Presidente que se eleven algunos temas como, por ejemplo, en el punto Asuntos Prioritarios, numeral 1, el diagnóstico y estado de situación del Mercosur. Si vamos a hacer el diagnóstico del Mercosur en cada una de las nueve Comisiones que van a ser instaladas, vamos a estar haciendo una serie de trabajos paralelos. Creo que la Mesa podría encargarse y consultar a los Ministros para ver cuáles son los acuerdos que hoy se cumplen, porque periódicamente recibimos denuncias sobre algunos acuerdos que no se cumplen. Por ejemplo, en el área de la educación, las maestrías y doctorados, ¿son reconocidos? Por tanto, es importante un informe como éste. ¿Cuáles son los principales puntos de integración en los que podemos actuar, como parlamentarios, como un todo, incluso ahora que Uruguay está asumiendo la Presidencia Pro Tempore? Creo que la Mesa nos puede entregar esos datos.

También me gustaría recordar, señor Presidente, que con respecto al tema del medio ambiente los cuatro países del Mercosur tienen desde hace casi cuatro años una Comisión Ad Hoc en la que se debate el tema del Acuífero Guaraní. Entonces, para esa agenda política el Presidente podría solicitar a esa Comisión Ad Hoc la información referida a cómo se está discutiendo este tema y cuáles son las barreras existentes para que podamos realizar alguna actuación.

El último tema tiene que ver con que en cada momento que salimos o estamos aquí sentados viene un representante de la sociedad civil y nos entrega un documento o nos trae una propuesta, y yo creo que eso demuestra el papel que el Parlamento puede tener, porque la sociedad ya nos está trayendo una demanda y porque esa demanda va a llegar a las Comisiones. Si algunos de esos temas llegan hoy, no debemos esperar a la Comisión, tenemos que recogerlos como Mesa, hacer un análisis, dar una respuesta, mínima si fuera necesario, y después encaminarlos hacia las Comisiones, porque no podemos reprimir esa demanda de la sociedad, a la que tenemos que estimular, incluso para lograr que lleguen más al Parlamento.

Por tanto, estas son nuestras sugerencias.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Tiene la palabra el parlamentario González Núñez.

SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ.- Señor Presidente, compañeras y compañeros del Mercosur: nosotros creemos que la agenda política presentada por la Comisión que estuvo a cargo de la misma ha cumplido a cabalidad con su cometido. Estos ítems o temas que aparecen en la página 93 van a ser el alma del Parlamento del Mercosur.

Con respecto al literal a), donde dice Asuntos Prioritarios, fundamentalmente, el 1 y 2, en primer lugar hay que realizar el diagnóstico correspondiente sobre la situación del Mercosur y, a posteriori, solicitar el informe a las Cancillerías sobre la situación actual del Mercosur y hacer el cotejo entre lo que éstas remiten y el análisis que nosotros ordenemos realizar. Debemos saber, en puridad, cómo está el proceso de integración, cómo es el Mercosur actual. En consecuencia, como órgano político debemos resolver la metodología para lograr una solución, porque, evidentemente, desde su fundación a esta parte, al individualizar todas las problemáticas del Mercosur, los Ejecutivos nos han dado un andarivel positivo para el proceso de integración. Nuestra responsabilidad, como actores políticos de este novel organismo regional, es empezar a ocuparnos de estos

temas urticantes. Ahí vamos a cumplir con nuestro rol de parlamentarios de controlar que funcionen las instituciones creadas dentro del Mercosur para ir evolucionando y avanzando, tratando de llegar, alguna vez, al grado de la supranacionalidad, para que podamos legislar y tener un tribunal de justicia que, ante cualquier inobservancia de las normas del Mercosur, pueda aplicar las sanciones correspondientes. A partir de ahí, va a tener seriedad el Mercosur. Mientras tanto, vamos a seguir teniendo estos tipos de inconvenientes que serán denunciados permanentemente. Lo que esta mañana hemos hecho, seguramente se va a seguir haciendo en todos los foros del Mercosur y, fundamentalmente, en el Parlamento regional. De ninguna manera me voy a oponer a que se incorporen temas tan urticantes como el de las aduanas y las migraciones, que son pilares fundamentales de este proceso de integración, amén de otros planteamientos o temas que se quieran incorporar. Pero no hagamos muy grande la agenda, concentrémonos en temas urticantes y ayudemos al buen desenvolvimiento del Mercosur.

El parlamentario Atanasof se refirió, en una de sus intervenciones, a que la presencia del Canciller fue muy positiva. Por supuesto, porque estamos dando cumplimiento al Protocolo. Si se soslaya lo que ordena el artículo 4º del Protocolo constitutivo del Parlamento del Mercosur, poco o nada vamos a avanzar; es decir que no íbamos a tener la seriedad y la importancia necesaria ante los Ejecutivos. Sin embargo, hoy damos una jurisprudencia, dejando constancia de la misma con la presencia del Canciller paraguayo, que ejerce la Presidencia Pro Tempore del Mercosur, dando su informe correspondiente. Incluso podemos ir inaugurando otro tipo de tesis y realizar las preguntas de rigor y que conteste al mismo tiempo. En fin, una serie de cosas en las que nosotros podemos ir avanzando paulatinamente en la medida en que se cumpla con los grandes objetivos que nos hemos trazado al crear el Parlamento regional.

Simplemente quería expresar estos aspectos en esta oportunidad y felicitar a la Comisión que estudió el contenido de la agenda política, ya que han incorporado temas bastante importantes. Además, si no tenemos los pilares que debemos desarrollar, si no nos embarcamos en estos temas tan acuciantes que hacen al proceso de integración y no tenemos, incluso, el diagnóstico real sobre el Mercosur, poco o nada vamos a avanzar.

Señor Presidente: la delegación del Paraguay no formula ninguna objeción, sino que lo que queremos es que estos temas que han sido incorporados por la Comisión -

amén de los que hoy se están esbozando como nuevos ítems- se puedan aprobar y, en consecuencia, trabajar sobre ellos.

Es cuanto quería manifestar.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Tiene la palabra la parlamentaria Marelis Pérez.

SEÑORA PÉREZ.- Señor Presidente: aprovecho para expresar el saludo de parte de la delegación de Venezuela a todos los representantes de los Parlamentos del Mercosur.

Queremos expresar nuestro reconocimiento a la senadora Élide Vigo por haber propuesto como un punto a ser incorporado a la agenda política, en el literal a), Asuntos Prioritarios, lo relativo al reconocimiento de Venezuela por parte de Brasil y Paraguay. Eso se ha discutido y conversado en anteriores reuniones y hemos visto la posición, tanto de los parlamentarios de Brasil como de Paraguay, de servir de agilizadores y voceros para que el Protocolo pueda ser suscrito y ratificado a la brevedad, de tal manera que Venezuela se pueda incorporar como Estado pleno a todo este proceso de construcción de la integración sudamericana. Creemos que es sumamente importante que este Plenario pueda incorporar este tema en su agenda política como un punto prioritario.

Por otra parte, estamos hablando de un Mercosur comprometido con los intereses de sus pueblos y, en ese sentido, creemos que la propuesta que hace la señora Senadora Élide Vigo, en la que incorpora puntos de sumo interés, de elevadísima significación para nuestros pueblos -esos que sufren y lloran todos los días frente a los graves problemas sociales que confrontan-, debe ser tomada en consideración. Por ejemplo, me estoy refiriendo al trabajo infantil. Todos conocemos la gravísima problemática que existe en nuestra América vinculada a la explotación infantil -por eso la necesidad de comprometernos en la lucha por su erradicación- y las diversas formas de explotación, muy especialmente de niños, niñas y adolescentes de nuestra región.

Para las mujeres de nuestra región es sumamente importante que se pueda incorporar como punto de la agenda la equidad de género y justicia social como temática de derechos humanos, y lo respaldamos plenamente. Está de más decir que el Parlamento del Mercosur está recogiendo la angustia, la preocupación y un sentimiento generalizado de millones de mujeres de nuestra región que por distintas vías son objeto de discriminación y explotación. Así veríamos un Parlamento del Mercosur bien

sensibilizado con relación a las problemáticas sociales que conmueven a amplios sectores de nuestra población.

Es todo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Gracias, parlamentaria Marelis Pérez.

Le doy la palabra al parlamentario Aloizio Mercadante.

SEÑOR MERCADANTE (Según versión de intérprete).- Quiero sugerir que tengamos a la Ronda de Doha como una de nuestras preocupaciones estratégicas. Desde la creación del Mercosur, el comercio mundial creció tres veces y media, las exportaciones del Mercosur hacia el resto del mundo crecieron cuatro veces, y el comercio intra Mercosur creció seis veces. Esto demuestra que tanto para afuera como para adentro el Mercosur fue una gran conquista y un gran estimulador del comercio regional. Nosotros necesitamos acompañar, seguir la Ronda de Doha y construir códigos y anhelos regionales junto con los miembros. Tenemos una estrategia de códigos regionales con otros bloques económicos. Vamos a seguir y a agilizar este proceso para que el Mercosur continúe fomentando, tanto el comercio intrarregional como con otras regiones, con más eficiencia y con mayores beneficios para las economías regionales.

Quiero apoyar la iniciativa sobre el proceso migratorio y el reconocimiento de los diplomas, y también quiero sugerir dos temas más. Uno es la coordinación macroeconómica regional, es decir, la experiencia del Tratado de Maastricht. Fueron fundamentales los parámetros macroeconómicos que la Unión Europea construyó para crear las bases de un proceso de integración económica mucho más profunda, y por eso hoy tiene una moneda común y un banco central. Tendríamos que empezar a discutir parámetros macroeconómicos comunes en términos de balance de pagos, deuda pública, inflación. Son mecanismos de coordinación macroeconómica para que la región tenga y pueda crecer con una estabilidad duradera.

Por último, el tema del Banco del Sur y los instrumentos de financiamiento e inversión regional; estoy hablando de nuestra posición frente al BID y al Banco del Sur. El Consejo de Ministros uruguayo ya aprobó este tema y es un proceso que está evolucionando en la región. Necesitaríamos seguir discutiendo el papel del BID -porque todos los países de la región no lo ven de la misma forma- y las posibilidades de fortalecer los instrumentos de integración.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Damos la palabra al relator parlamentario Michelini.

SEÑOR MICHELINI.- Voy a proponer una resolución: “El Parlamento resuelve: A) Aprobar el informe sobre agenda política presentado por la Comisión e integrando los temas presentados por la delegación argentina y los temas ‘migraciones’ y ‘aduanero’ presentados por parte del parlamentario Atanasof, así como la coordinación macroeconómica y el Banco del Sur presentado por el parlamentario Mercadante.

“B) Encomendar a la Mesa que derive cada tema a la Comisión respectiva.

“C) Encomendar a la Mesa dar cumplimiento a los puntos A-2, A-3, A-4 y A-5 del informe presentado, y el punto 2-1 (reconocimiento de Venezuela como Estado parte), presentado por la delegación argentina.

“D) Crear una Comisión Especial para dar cumplimiento al punto A-1 (diagnóstico y estado de situación del Mercosur) del informe presentado”.

Creo que con esto reuniríamos todos los aspectos del informe: la incorporación realizada por la delegación argentina, los puntos que han puesto sobre la mesa los parlamentarios Atanasof y Mercadante, las tareas que tiene que hacer la Mesa y la creación de una Comisión Especial -luego la Mesa la integrará- para hacer el diagnóstico respectivo.

En una sola resolución reunimos las diferentes propuestas presentadas en el día de hoy.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Gracias, parlamentario Michelini.

Tiene la palabra el parlamentario Cristovam Buarque.

SEÑOR BUARQUE (Según versión de intérprete).- No sé si no presté mucha atención o si es un problema de idioma, pero quiero insistir en el tema de la pobreza, para que sea un aspecto central de preocupación de este Parlamento, incluso, por una cuestión de legitimidad nuestra, porque representamos a todos los países. ¿Eso está dentro de lo que usted planteó?

SEÑOR MICHELINI.- Incorporé los temas que faltaban en la Comisión de Agenda: la propuesta argentina, del parlamentario Atanasof, y los aportes del parlamentario Mercadante.

SEÑOR BUARQUE (Según versión de intérprete).- Perfecto.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Tiene la palabra la parlamentaria Beatriz Rojkes.

SEÑORA ROJKES.- Señores parlamentarios y parlamentarias: antes que nada quisiera felicitar a las Comisiones que estuvieron trabajando. Hemos recibido con muchísimo aprecio el trabajo de cada una de ellas por la dedicación que pusieron.

En el punto 8, relativo a la cooperación e integración en la legislación, la erradicación del trabajo infantil y la eliminación de toda forma de explotación, yo agregaría la frase “trata y esclavización de personas”.

Muchísimas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Gracias, parlamentaria; vamos a incorporar la propuesta de redacción.

Tiene la palabra el parlamentario Iturralde.

SEÑOR ITURRALDE.- Escuchaba con atención las palabras de nuestro apreciado colega, el Senador nacional y parlamentario del Mercosur Michelini, quien recomendaba unificar en una única resolución las dos propuestas que estaban discutiéndose, y como en este tema una legisladora argentina plantea a los Parlamentos paraguayo y brasileño agilizar la aprobación del ingreso de Venezuela al Parlamento del Mercosur, quiero expresar que no es secreto para nadie que nosotros tenemos algunas diferencias con este enfoque. Es más: con el mayor afecto y respeto quiero decir que estábamos expectantes de la posición que traería la República Bolivariana de Venezuela a este evento, ya que en los últimos días tuvimos dudas acerca de la voluntad de ese país de integrarse al Mercosur. Su Presidente, Hugo Chávez, manifestó en los medios que no sabía si le interesaba ingresar al Mercosur; que le interesaba si iba a haber un nuevo Mercosur. Como no he escuchado a nadie hablar de un nuevo Mercosur y creo que seguimos participando en el Mercosur creado el 26 de marzo de 1991, quiero tener la

plena certeza de que Venezuela continúa interesada en participar en el proceso del Mercosur en general y en el Parlamento del Mercosur en particular.

Asimismo, tampoco es secreto -porque lo hemos hecho saber a través de la prensa, como lo hicieron algunas otras delegaciones nacionales los días anteriores, en particular la de Brasil- que nosotros tenemos intención de promover una instancia a través de la cual analicemos si se está dando pleno cumplimiento a alguna de las cláusulas del Protocolo de Ushuaia, y si está habiendo una plena vigencia del estado de derecho, como parte del proceso a través del cual se produzca la plena integración de Venezuela al Mercosur. No estamos planteando que no queremos que se integre Venezuela; lo que queremos saber es si tiene voluntad de dar pleno cumplimiento a un estado de derecho y a un cuerpo normativo, a través de determinados requisitos, respetando determinadas normas supranacionales que están en cuestión. Por consiguiente, vamos a plantear en la tarde de hoy la creación de una Comisión que analice si se está dando cumplimiento a toda esta normativa, ya que, en definitiva, el Parlamento no es sólo para venir a decir cosas sobre las que estemos de acuerdo. Por supuesto que es para discutir de qué manera se revalidan los títulos, pero también es para discutir qué hacemos una vez que tenemos revalidados los títulos y queremos dar clases en un lugar cercano y no podemos hacerlo. También es para discutir de qué manera se integran los distintos países, si es cumpliendo los cuerpos normativos y respetando el estado de derecho y a los parlamentarios de todos los países, o en torno al insulto cuando no nos gustan las cosas que se dicen. Si vamos a ser parte de una organización que apunta a lo supranacional, pero cada vez que no nos gusta lo que dice un Parlamento o un Gobierno le vamos a poner determinados epítetos, adjetivos o lo vamos a calificar de manera inapropiada, entonces tenemos severos cuestionamientos acerca de ese tipo de integración. La integración debe hacerse sobre la base del respeto a las normas del proceso en integración. Si lo que se está buscando es que haya un nuevo Mercosur... Bueno, por ahora no lo hay, tenemos este, el Mercosur que constituimos el 26 de marzo del '91 en Asunción; se toma o se deja. Lo que queremos saber es cuál es la voluntad, y si está la voluntad de ingreso, queremos saber si se cumplen las normas que deben cumplirse para ingresar.

No voy a decir, señor Presidente, que con esto contribuyo con la sesión, que viene siendo serena, porque creo que este tema va a ser polémico, pero no estaríamos dando cumplimiento a nuestros mandatos de la conciencia, a lo que entendemos en lo

personal y como partido que debe ser discutido. La integración se da en torno a determinadas normas, y si no se cumplen, eso es lo que tenemos que discutir.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Gracias, parlamentario Iturralde.

El Presidente ya sabe, desde el momento que asumió, que aquí tenemos que discutir todo, de modo que no se impresiona demasiado por los planteos; por el contrario: sean bienvenidos.

Me voy a permitir sugerir un orden de trabajo: primero vamos a votar los criterios que propone el relator Michelini para la propuesta de agenda política. Allí hay un conjunto muy grande de temas a los que propongo agregar la declaración sobre la Ronda de Doha, que ha hecho el parlamentario Aloizio Mercadante -ya lo propuso el parlamentario Michelini-. Si el parlamentario Mercadante no tiene problema, lo votamos junto con la propuesta que ha hecho el relator Michelini.

Luego de que terminemos ese punto del orden del día pasamos al literal F), Asuntos Políticos, y allí tenemos un asunto entrado, que es el que va a plantear Argentina, y podemos dar entrada al planteo que hace el parlamentario Iturralde sobre la cuestión venezolana.

Tiene la palabra el parlamentario Ruperto Long.

SEÑOR LONG.- Gracias, Presidente.

Tomando el criterio que acaba de exponer, quiero señalar lo siguiente. Entre los puntos de la larga enumeración que planteara el parlamentario Michelini hay uno que no compartimos y que entendemos que, al menos, debe ser desglosado para ser considerado aparte. No entendemos la actitud del Parlamento del Mercosur en cuanto a solicitar a dos Parlamentos soberanos que agilicen la toma de una resolución sobre el ingreso de un país al Mercosur. Creo que el Parlamento del Mercosur no tiene que solicitar ninguna agilitación, ni nada por el estilo; cada uno de esos Parlamentos, concretamente, el de Brasil y el de Paraguay, tomará la decisión que estime pertinente, cuando lo quiera hacer y cuando a su juicio corresponda. Nosotros no tenemos que hacer ninguna procuraduría para esa gestión.

De modo que no compartimos ese criterio; creemos que no es un tema por el que tengamos que hacer gestiones.

Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- El debate sobre agenda política no está cerrado, de modo que los parlamentarios que quieran opinar al respecto pueden hacerlo.

Quedamos de acuerdo en que el planteamiento sobre Venezuela recién hecho queda como último punto.

Para referirse al tema agenda política tengo anotados a los parlamentarios Albuquerque, Fabián Ríos y Arruda.

Tiene la palabra el parlamentario Albuquerque.

SEÑOR ALBUQUERQUE (Según versión de intérprete).- Señor Presidente: veo que usted incluyó en la agenda política el tema de la Ronda de Doha. Sin embargo, creo que esta reunión es para tratar la agenda política, así que no deberíamos dejar para debatirla después.

Hace pocos días el grupo de los países ricos acusó de forma injusta a nuestros países: dicen que nosotros fuimos responsables de que se frustrara la reunión de la OMC. ¡Nosotros, el Mercosur! Tenemos que reaccionar frente a eso. Entonces, en lugar de simplemente saltar este punto en la agenda política, deberíamos votar para condenar la actitud de los países ricos. Queremos que los países ricos cumplan con los acuerdos internacionales y deshagan las barreras económicas, los privilegios, los subsidios que empobrecen a nuestros países, que empobrecen a nuestros productores, a nuestra agricultura y a nuestro desarrollo.

Creo que es muy oportuno que este tema de la agenda política lo veamos en esta reunión del Parlamento del Mercosur para dar una respuesta rápida en defensa de nuestras economías, de nuestros agricultores, de nuestros productores, de nuestra gente, que no logran enfrentar los subsidios de los grandes países.

Disculpen mi elocuencia, pero nos ofendieron hace algunos días; nuestros países fueron ofendidos, como si estuviéramos en la OMC pidiendo limosnas, cuando en realidad fuimos a luchar por nuestra autonomía económica.

Entonces, este manifiesto, esta declaración, señor Presidente, creo que debería decidirse hoy, para mostrar a la OMC que nuestras economías deben ser respetadas, que queremos el fin de los subsidios y de los privilegios de los grandes contra las economías del Mercosur. No quiero que esto se incorpore en una agenda futura;

deberíamos liberarnos de esa manifestación marcando la posición política del Parlamento del Mercosur en relación a esas cuestiones de la economía internacional que alcanzan a todos los países integrantes de esa Organización Mundial de Comercio.

Esa es la solicitud que hago y apelo a la Presidencia para que podamos tener la oportunidad de posicionarnos todos con respecto a este tema.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- El parlamentario Albuquerque ha pedido que el tema de la Declaración de Doha se considere por separado; incluso propone que se discuta y que eventualmente se apruebe en el día de hoy. De modo que la Mesa va a tratarlo por separado, desglosándolo de la propuesta del relator Michelini.

Tiene la palabra el parlamentario Fabián Ríos.

SEÑOR RÍOS (Fabián).- Quería plantear dos cosas, señor Presidente.

(Murmullos)

_____En primer lugar, coincido en que de pronto la situación requiere, hasta por una cuestión de oportunidad, que este Parlamento haga referencia a la Ronda de Doha en el día de hoy.

(Murmullos)

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Como se dice en Uruguay -no sé cómo se dice en los demás Parlamentos-, vamos a amparar al señor parlamentario en el uso de la palabra.

Silencio, por favor.

Adelante.

SEÑOR RÍOS (Fabián).- Gracias, señor Presidente.

Queremos tratar ese tema por separado porque, en realidad, creo que es oportuno que hoy este Parlamento haga una declaración tratando de explicitar o de asumir una posición política fuerte. La política que lleva adelante el Mercosur es la que representa el sentir y la posición económica de los países pobres, y los países pobres no

pueden ser acusados de causar el fracaso de la Ronda de Doha. En todo caso, hay algunos otros responsables, y no casualmente estos países.

En segundo lugar, creo que Argentina está en condiciones de respaldar el documento o la resolución que planteó el parlamentario Michelini. Creo que el parlamentario Michelini eliminó esta cuestión de analizar el problema de Venezuela y de indicar a los Parlamentos qué era lo que tenían que hacer porque lo puso a consideración de la Mesa, que es la que tiene que averiguar cuál es el estado de situación. Con esto estamos eliminando la posición de que este Parlamento instruya a los Parlamentos de dos países sobre cómo actuar, lo que me parece que podría resultar inconveniente.

Con esa consideración, Argentina está en condiciones de respaldar la propuesta del parlamentario Michelini.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Gracias, parlamentario Ríos.

Tiene la palabra el parlamentario Ruda.

SEÑOR RUDA (Según versión de intérprete).- Señor Presidente, señoras y señores parlamentarios: primero, quiero destacar la presencia del Presidente. Es muy importante para todos nosotros, parlamentarios del Mercosur.

Con respecto a la Ronda de Doha, tenemos que hacer primero una moción, una declaración que responda coyunturalmente a la lucha que los países pobres desarrollan en la OMC.

El segundo aspecto es que profundicemos el debate en torno a la Ronda de Doha, lo que va a permitir una integración aun mayor del Mercosur como la gran alternativa de nuestra región, demostrando cada vez más eso, porque si fracasamos en esta tentativa va a fracasar en función de los países más ricos, que buscan crear barreras permanentes en contra de los países del mundo que en este momento están en vías de desarrollo.

Lo que debemos hacer es un gran debate entre nosotros, y por eso estoy de acuerdo con la propuesta presentada y con las enmiendas ya ofrecidas por los demás países -Argentina hizo una propuesta-, pero deberíamos formar las Comisiones, porque entonces volveremos a nuestros países para discutir con nuestras bancadas. Deberíamos tomar la iniciativa de preparar ya una buena conferencia sobre varios

temas, un buen seminario que integre el Parlamento con el Consejo del Mercado Común del Sur. Creo que deberíamos prepararlo ya. Un buen ejemplo es el tema energético. Tal vez tendríamos que empezar por temas que de alguna manera nos alejan o en los que tenemos diferencias, pero el tema energético es importantísimo para nuestra región. Es una manera de demostrar que realmente queremos la integración. Tenemos una fuerte relación con Bolivia por la cuestión energética, tenemos un fuerte vínculo con Argentina y con Paraguay por el tema energético, y tenemos cada vez mayor integración con Venezuela gracias al tema energético. Esos temas centrales, de fondo, son los que consolidan la integración, no la verbalización circunstancial de una respuesta de un dirigente de un Parlamento o de un Estado. El tema energético impone una integración para América del Sur.

La cuestión es que, sin esperar la formación de las Comisiones, preparemos una conferencia sobre el tema energético, teniendo como invitados a representantes de los Estados, de los Ejecutivos, para que hagamos un debate. Eso va a profundizar nuestra integración económica, social y cultural, lo que es fundamental para todos nosotros. Creo que es así como vamos a acelerar la integración. No se trata de tener una retórica más o menos aguda; la integración tiene que ser económica en primer lugar, porque este Mercado nació como eso: como mercado económico. Si consolidamos esa integración, el que quiera utilizar la retórica más o menos aguda, que la use, pero lo fundamental va a ser nuestra integración física en esta región, como ha ocurrido en otros mercados que se han formado. Lo básico en la integración europea también fue la integración energética de esos países. Entonces, independientemente de las Comisiones, propongo que preparemos ya un debate; aunque éste pueda separarnos circunstancialmente, va a consolidar nuestra integración.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Muchas gracias, parlamentario Arruda.

Tiene la palabra el relator Michelini para leer la versión final de la propuesta de resolución. Téngase en cuenta que el tema Ronda de Doha vamos a votarlo por separado.

SEÑOR MICHELINI.- La propuesta de resolución dice lo siguiente: "El Parlamento resuelve:

“A) Aprobar el informe sobre Agenda Política presentado por la Comisión respectiva, integrando los temas presentados por la delegación argentina y los temas de ‘Migraciones’ y ‘Aduanero’ propuestos por parte del parlamentario Atanasof, así como la coordinación macroeconómica y el Banco del Sur, presentados por el parlamentario Mercadante.

“B) Encomendarle a la Mesa que derive cada tema a la Comisión respectiva.

“C) Encomendarle a la Mesa dar cumplimiento a los puntos A-2, A-3, A-4 y A-5 del Informe presentado y que recabe la información sobre el punto 2-1 (Reconocimiento de Venezuela como Estado parte), presentado por la delegación argentina.

“D) Crear una Comisión Especial para dar cumplimiento al punto A-1 (Diagnóstico y Estado de situación del Mercosur) del Informe presentado”.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Gracias, parlamentario Michelini.

Voy a hacer una pequeña colaboración, recordándoles el planteo del parlamentario Rosinha en el sentido de incluir en la agenda la solicitud de un informe sobre el Protocolo de Administración del Acuífero Guaraní.

Con estos criterios, ponemos a consideración el informe de la Comisión de Agenda Política. Aclaro que vamos a votar levantando la mano, como supongo que se hace en todas partes.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

_____ Hay una evidente mayoría; el informe queda aprobado.

(Dialogados - Hilaridad)

_____ Pasamos a considerar la declaración que ha llegado a la Mesa, con la firma del parlamentario Mercadante. Aunque creo que ha sido distribuida, solicitaré que sea leída por Secretaría.

SEÑOR SECRETARIO (Lugo) (Según versión de intérprete).- El Parlamento del Mercosur “Declara apoyo a las posiciones asumidas por los Estados parte del Mercosur

en las negociaciones de la OMC y manifiesta el entendimiento de que la Ronda de Doha solo llegará a buen término si introduce la liberalización significativa del comercio agrícola y una corrección de las asimetrías en los flujos del comercio mundial”.

(Interrupciones - Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Dado que la resolución está escrita en portugués, solicitaremos que la lea algún colega de la delegación brasileña.

(Dialogados)

_____ Tiene la palabra el parlamentario Rosinha.

SEÑOR ROSINHA (Según versión de intérprete).- Esta Declaración del Parlamento del Mercosur dice lo siguiente: “Declara apoyo a las posiciones asumidas por los Estados parte del Mercosur en las negociaciones de la OMC y manifiesta el entendimiento de que la Ronda de Doha sólo llegará a buen término si induce la liberalización significativa del comercio agrícola y la corrección de las asimetrías en los flujos del comercio mundial.

“CONSIDERANDO que en la Ronda Uruguay los países en desarrollo negociaron exitosamente nuevos términos del GATT, como servicios, propiedad intelectual e inversión, que les propiciaron ganancias comerciales y económicas significativas, pero que, por otro lado, limitaron la capacidad del país en desarrollo de promover políticas de desarrollo en ciencia y tecnología;

“SEÑALANDO que, en aquella Ronda, las concesiones arancelarias ofertadas por los países en desarrollo fueron dos veces superiores a las conseguidas por los países desarrollados, una vez que estos ya tenían industrias muy competitivas y poseían, en consecuencia, barreras arancelarias comparativamente más bajas;

“RECORDANDO que la introducción del tema de la agricultura en la Ronda Uruguay no resultó en la tan prometida liberalización del comercio agrícola, pues los países desarrollados continúan teniendo significativas barreras arancelarias y no arancelarias en esa área, además de practicar una sustancial política de subsidios que distorsiona enteramente los flujos comerciales de bienes agrícolas;

“ENFATIZANDO que el resultado general de la Ronda Uruguay fue la producción de acuerdos asimétricos en perjuicio de los intereses de los países en desarrollo y, particularmente, de los países parte del Mercosur, así como la ampliación de las desigualdades económicas internacionales y la concentración todavía mayor del flujo de comercio en los países desarrollados;

“CONVENCIDOS de que la Ronda de Doha tiene que ser fundamentalmente una ‘ronda de desarrollo’ que corrija las asimetrías del comercio mundial y asegure las condiciones para la prosperidad de las naciones que no tienen posiciones privilegiadas en el escenario internacional;

“RECORDANDO que el parágrafo 2 de la Declaración Ministerial de Hong Kong estableció que uno de los objetivos principales de la Ronda de Doha es ampliar la participación de los países en desarrollo en el comercio mundial;

“SEGUROS de que esa ampliación depende, en gran parte, de la prometida liberalización de los protegidos mercados de los países desarrollados a los bienes agrícolas de los países en desarrollo;

“CONVENCIDOS también de que la liberalización del comercio agrícola, por ser una tendencia de la Ronda Uruguay, no puede ser condicionada a una ampliación significativa de apertura de los mercados de los países en desarrollo a los bienes manufacturados, pues eso resultaría en la imposibilidad de esos países de desarrollar sus incipientes industrias;

“CONSCIENTES de que los negociadores de los Estados parte del Mercosur, en conjunto con los negociadores de los demás participantes del G20, pautan sus posiciones por los intereses mayores de sus naciones y por la necesaria y justa búsqueda de un mundo menos asimétrico y más próspero; y

“REPUDIANDO aquellos que quieren responsabilizar a las naciones en desarrollo, en particular el Mercosur y el G20, por el actual ‘impasse’ de la Ronda de Doha;

“El Parlamento del Mercosur declara

“1) Su apoyo a las posiciones asumidas por los negociadores de los Estados parte del Mercosur en la Organización Mundial de Comercio.

“2) Su entendimiento de que la Ronda de Doha sólo llegará a buen término si inducimos una liberalización significativa del mercado agrícola y corregimos las asimetrías de la Ronda Uruguay.

“3) Su defensa de los sectores industriales de los Estados parte y de sus empleos, que no pueden quedar comprometidos por nuevas concesiones abusivas en esta Ronda de la OMC.

“4) Su convicción de que el comercio tiene que ser un instrumento para la prosperidad de todos los países, lo que demanda acuerdos equilibrados y justos.

“5) Su entendimiento de que las naciones del Mercosur tienen que preservar espacio para la implantación de políticas de desarrollo, ciencia y tecnología y salud pública, así como otras necesarias para la promoción del desarrollo y la calidad de vida de sus poblaciones”.

Esta es la Declaración del parlamentario Mercadante.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- En discusión el proyecto de Declaración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

_____El proyecto de Declaración ha resultado aprobado, pero no por unanimidad; no hay votos en contra, pero sí dos abstenciones.

Luego de que esta Declaración sea traducida al español la daremos a publicidad junto con la otra que también fue aprobada por el Parlamento en el día de hoy.

(Aplausos)

_____La Mesa dejará el tema que refiere a la participación en la Cumbre de Asunción para el final.

Se pasa a considerar el tema “Asuntos políticos”. Hay dos planteos: el de Argentina y el del parlamentario Iturralde.

Tiene la palabra el parlamentario Atanasof.

SEÑOR ATANASOF.- Muchas gracias, señor Presidente

Pedí hacer uso de la palabra en nombre de los parlamentarios argentinos que tenemos el honor de formar parte de este Cuerpo para solicitarles que, desde este nuevo Parlamento, desde esta nueva tribuna política regional, nos acompañen emitiendo una

declaración enérgica que pretende expresar el sentir de los pueblos que nos integramos en esta región. La idea es hacer una exhortación al Reino Unido de Gran Bretaña para retomar el diálogo con la República Argentina por la soberanía que todos sabemos que mi país reclama sobre las Islas Malvinas.

Tan importante y tan trascendente es para mi país este reclamo, que en la Primera Disposición Transitoria de la Constitución Nacional de 1994 se expresa que “La Nación Argentina ratifica su legítima e imprescriptible soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte del territorio nacional.

“La recuperación de dichos territorios y el ejercicio pleno de la soberanía, respetando el modo de vida de sus habitantes, y conforme a los principios del derecho internacional, constituyen un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino”.

Sin embargo, todos sabemos que esta cuestión de la soberanía, que fue el tema central de la disputa, no ha podido ser objeto de conversaciones desde el restablecimiento de las relaciones diplomáticas, debido a la renuencia del Reino Unido a incluir este tema en las negociaciones, a pesar de los múltiples llamamientos de la comunidad internacional a favor de una solución definitiva de la disputa.

Es por eso que el Gobierno del Presidente Kirchner reafirmó la política de Estado respecto a la cuestión Malvinas, privilegiando la búsqueda de la reanudación de las negociaciones de soberanía y recurriendo, infatigablemente, a todos los foros internacionales y regionales que tuvimos al alcance.

Afortunadamente, sabemos que nuestras naciones hermanas de América Latina apoyan nuestro reclamo por la reanudación de las negociaciones con el fin de encontrar una solución a esta controversia, tal como se ha manifestado en diferentes oportunidades. Nos parece, entonces, que la reciente resolución del Comité de Descolonización de las Naciones Unidas es sólo una muestra más que se suma a las declaraciones de la Organización de los Estados Americanos, de los Presidentes de los Estados parte y asociados del Mercosur, del Grupo de Río y de la Comunidad Sudamericana de Naciones, por mencionar algunos ejemplos.

En consecuencia, a los parlamentarios argentinos nos pareció que este nuevo Parlamento regional del Mercosur debía expresarse coincidiendo con las declaraciones que surgen de esos foros y órganos internacionales.

Por eso estamos proponiendo una declaración de este Parlamento, que estaría concebida en los siguientes términos: “Los parlamentarios del Mercosur manifiestan su compromiso con la Declaración de los Presidentes de los Estados Parte del Mercosur y de la República de Bolivia y de la República de Chile, firmada el 25 de junio de 1996 en Potrero de los Funes, denominada Declaración sobre Malvinas, y con todas las declaraciones posteriormente emanadas en este mismo sentido, reafirmando su respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía referida a la Cuestión de las Islas Malvinas.

“Y se manifiestan de conformidad con el reiterado interés regional en que la prolongada disputa de soberanía entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, alcance una pronta solución de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas y las declaraciones de la Organización de los Estados Americanos”.

Esta es la propuesta que la delegación argentina pone a consideración de este Parlamento.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- A consideración el tema.

SEÑOR MURGA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).-Tiene la palabra el señor parlamentario Alfredo Murga, de Venezuela.

SEÑOR MURGA.- Muchas gracias, señor Presidente y colegas parlamentarios.

En nombre de la delegación de Venezuela, quiero respaldar muy enfáticamente, y sin lugar a dudas, la declaración propuesta por la delegación argentina sobre la soberanía de las Islas Malvinas.

Para la República Bolivariana de Venezuela esta situación injusta que se vive en las Islas Malvinas, y el hecho de que el Reino Unido se niegue a discutir en torno a la solución de la controversia de manera pacífica, tal como lo han establecido los organismos internacionales, son temas de Estado sumamente importantes. Nosotros

queremos expresar de esta manera nuestra solidaridad, nuestro respaldo total y absoluto a la soberanía de Argentina sobre las Islas Malvinas, y acompañar muy enfáticamente la declaración propuesta por la delegación argentina.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Gracias, parlamentario Murga.

Tiene la palabra el parlamentario González Núñez.

SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ.- Gracias, señor Presidente.

Estimados parlamentarios del Mercosur, señoras y señores: este proyecto de declaración por supuesto que debe ser acompañado por unanimidad por el Parlamento del Mercosur. Se trata de una reivindicación histórica de la República Argentina, la que tiene todo el derecho de encontrar una solución. Incluso creo que se tiene que remitir copia de esta declaración al Parlamento Europeo para que haga la toma de razón correspondiente de lo que nosotros hemos aprobado y estamos reivindicando, así como de nuestra solidaridad con la hermana República Argentina.

Asimismo, yo creo que las reivindicaciones históricas siempre deben ser acompañadas, porque creo que es de estricta justicia que se encuentren soluciones prontamente. También Paraguay hace una reivindicación histórica de la renegociación de los Tratados de Itaipú y Yacyretá. Hemos avanzado bastante, es cierto, en la eliminación de la doble indexación de Itaipú, que ha sido aprobada por el Gobierno y el Congreso brasileños, y estamos en etapa de reestructurar la deuda de Yacyretá. Amén de eso, desde Paraguay seguimos reivindicando la renegociación de esos tratados, que han sido suscritos en momentos históricos muy diferentes de la época democrática en que vivimos. Por lo tanto, esto amerita que en el futuro tengamos una discusión sobre el tema. Pero habida cuenta de la inasistencia de mis compañeros de delegación, precisamente por la elección de Mesa Directiva, y porque hay temas muy urticantes en Paraguay, no voy a presentar ningún proyecto de declaración, solamente hago tangencialmente estas reivindicaciones históricas y digo que acompañamos plenamente el proyecto de declaración presentado por la delegación argentina.

Es todo.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Gracias, parlamentario González Núñez.

Tiene la palabra el parlamentario Iturralde.

SEÑOR ITURRALDE.- Gracias, señor Presidente.

El reclamo de la delegación argentina es un reclamo de toda América Latina. Yo propondría que nos pusiéramos de pie y con un aplauso aprobáramos la declaración por aclamación.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Antes de proceder a lo mocionado por el parlamentario Iturralde, voy a agotar la lista de oradores.

Tiene la palabra el parlamentario Pedro Simon, en nombre de la delegación de Brasil.

SEÑOR SIMON (Según versión de intérprete).- Es una cuestión importante para la delegación brasileña, ya que esta manifestación marca nuestro futuro.

Creo que la realidad de las Islas Malvinas es una cuestión de honra, no sólo para Argentina, sino para toda América; es un resquicio del viejo imperio colonial que se piensa mantener por tiempo indeterminado.

A medida que se afirme el Mercosur, a medida que se afirme este Congreso, hoy de nuestros países y mañana de otros países de América Latina, vamos a tener la fuerza y la autoridad suficiente para que se reconozca el derecho de los hermanos latinoamericanos, y de esa forma Argentina tendrá legítima soberanía sobre las Islas Malvinas.

Ese fue uno de los momentos más tristes que vivimos en América Latina, porque las personas tenían la convicción de la victoria, soñaban con ella, pero tuvimos aquel resultado. También fue muy triste ver a los americanos amenazando incluso con intervenir a favor del Reino Unido.

Creo que este Mercosur empieza de una manera muy simple y que todavía, por lo que surge de las discusiones y los debates, no nos damos cuenta del peso y del futuro que tenemos por delante, sobre todo al tomar una posición como ésta o como la que se tomó respecto a la moción del Senador Mercadante, que hablaba de que estos países de América, del Tercer Mundo, estaban acostumbrados a recibir y aceptar las decisiones de

los grandes europeos. Nosotros prácticamente no teníamos autonomía para defender nuestra producción, nuestra agricultura.

Yo pienso, señor Presidente, que estamos iniciando aquí una trayectoria muy importante. Nosotros tenemos que superar pequeñas discusiones, dudas e interrogantes; tenemos que luchar por nuestros hermanos de Uruguay, Argentina, Brasil, Paraguay, Venezuela, Chile, Bolivia y tantos otros. Tenemos que entender que en la medida en que este Congreso siga adelante, en la medida en que nos afirmemos y comprendamos que cuando cada uno de nosotros avanza, avanzamos juntos, el Mercosur podrá ser el inicio de una nueva realidad del mundo, tan importante como fue en el siglo pasado la creación del Mercado Común Europeo, y se transformará en uno de los acontecimientos más fantásticos.

Aquel mundo era el mundo de las guerras, de las incomprendiones, del odio; hoy es tal vez el ejemplo más importante del siglo pasado de la integración de los pueblos y del olvido de riñas, de odios y de siglos de luchas continuas que se superaron. Pero hoy se presentan con autoridad. ¿Quién podría decir que Alemania, Italia, Inglaterra y Francia, enemigos durante siglos, hoy se iban a presentar juntos a discutir con los americanos o con los orientales?

Es cierto que aquí estamos empezando, pero estoy convencido de que aunque tengamos dificultades para hacer un Reglamento Interno o para establecer una línea de trabajo y discusión, reunimos toda la autoridad y prestigio para vencer todo esto y hacer que la consolidación del Mercosur, de este Congreso, en este inicio del milenio, sea uno de los acontecimientos más importantes y de futuro más promisorio. Tenemos que convencernos de eso, y tenemos que superar nuestros pequeños desentendimientos. El Presidente de una República amiga no fue feliz cuando se refirió al Senado Federal de Brasil. Pero al margen de las discusiones y de los debates, debemos entender que lo más importante es que todos queremos el desarrollo, el crecimiento de las Américas, y por eso debemos superar estas cuestiones poniendo la unidad por encima de todo.

Creo que hay divergencias aquí en cosas ridículas, como lo del arroz, lo del Uruguay. Son problemas incomprensibles, pero frente a ellos y a otros que puedan ocurrir debemos tener la grandeza de transformar nuestra América del Sur en el gran continente que debe ser. Por eso estoy emocionado de participar en esta reunión sencilla, de estar en este ámbito que nace despacio, con interrogantes, porque al final ¿qué es lo que queremos? Queremos el sueño de Bolívar, el viejo sueño del pasado, de

ver esta nuestra América como un gran continente, gente amiga, gente de paz, gente que ama la libertad, gente que peleó a lo largo de la historia para mantenerse, gente que tiene todas las condiciones de territorio, de crecer, de avanzar. No puede ser una región del mundo vista con piedad: “¡Pobrecitos! Son los que pasan hambre. Son los que tienen sed. Son los que no tienen capacidad ni competencia para dirigir su futuro”.

Yo creo mucho en este Congreso, señor Presidente. Tengo mucha convicción y veo con mucha felicidad este momento tan significativo. Es en reuniones simples como estas en las que se ve a América, y estoy seguro -tengo el convencimiento de que hablo en nombre de todos nosotros y de toda América- de nuestro afecto, de nuestra admiración por Argentina, por su grandeza, y del derecho que tiene sobre las islas Malvinas. En esas y en muchas otras cuestiones estaremos unidos, y nuestra unión será diferente a partir del Mercosur, señor Presidente.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Gracias, parlamentario Simon.

De acuerdo con la propuesta del parlamentario Iturralde, invito a los parlamentarios a ponerse de pie y votar la declaración por aclamación.

(Así se procede)

_____Queda consignado en el acta de la sesión que la Declaración de Apoyo a la Posición Argentina sobre las Islas Malvinas ha sido votada por el Parlamento del Mercosur por unanimidad y aclamación.

Tiene la palabra el parlamentario Rosinha.

SEÑOR ROSINHA (Según versión de intérprete).- Señor Presidente: nosotros votamos hoy dos declaraciones que son muy importantes. Como dijo el parlamentario de Brasil Pedro Simon, estamos en un ambiente simple, en una reunión singular, pero aprobamos dos documentos de suma importancia que no deben quedar sólo para la prensa. Voy a sugerir que ambos documentos sean elevados a los Parlamentos regionales como, por ejemplo, el PARLACEN, el Parlamento Andino, al Parlamento

Europeo y a todos los Gobiernos de América del Sur. Propongo enviar ambas declaraciones, porque se refieren a los problemas de los países en vías de desarrollo.

También propongo que la resolución sobre la Ronda de Doha sea enviada a la Organización Mundial de Comercio.

Esta es mi sugerencia, y supongo que algunos parlamentarios harán otras, porque a pesar de la simplicidad, nuestro trabajo no debe quedar restringido a las cuatro paredes del Mercosur.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Gracias, parlamentario Rosinha.

Si no hay objeciones, se cursará lo solicitado por el señor parlamentario a todos los Gobiernos de los países miembros y asociados del Mercosur, a los Parlamentos de integración y a la Organización Mundial de Comercio.

De acuerdo con la propuesta de trabajo que hizo la Presidencia hace algunos minutos, es ahora el momento de retomar el planteo que había hecho el parlamentario Iturralde, que tiene la palabra.

SEÑOR ITURRALDE.- Gracias, señor Presidente.

Hace unos momentos habíamos adelantado cuáles eran las razones por las cuales íbamos a hacer este planteo.

En primer lugar, nos gustaría tener conocimiento acerca de cuál es la posición que en este momento está planteando Venezuela. Reitero que hace unos días nos enteramos por los medios de que, aparentemente, la República Bolivariana de Venezuela había dejado de tener interés en la integración al Parlamento del Mercosur. Se ha dicho que, seguramente, tendrían interés en integrar un nuevo Mercosur; parece que el que tenemos por ahora no es el que está planteado.

También ha habido una serie de factores distorsionantes frente a los que, a nuestro juicio, este Parlamento no debe permanecer ajeno; al menos debe informarse de qué está pasando, y habíamos escuchado la información de que, por esa razón, algunos parlamentarios de la República Federativa de Brasil iban a traer el tema a Sala. Nosotros ya habíamos anunciado que también lo íbamos a hacer y habíamos preparado algunas mociones en ese sentido.

Entendemos que lo primero que debe hacerse en este proceso de integración es tratarlo con claridad y con respeto. Con claridad, con honestidad hay que decir si se

quiere o no ser parte de este proceso de integración, que tiene determinadas normas que hay que cumplir, entre ellas el Protocolo de Ushuaia. Dicho Protocolo obliga a tener un comportamiento democrático, a cumplir determinadas pautas vinculadas sobre todo a la libertad de expresión, y obliga a los Estados parte a administrar la democracia no solamente con una votación inicial que los legitime sino con un ejercicio democrático. Ese ejercicio democrático debe significar que exista la posibilidad de que se dé toda la información acerca de todos los temas, que haya la máxima libertad de expresión, porque, en definitiva, la libre expresión no es para un canal de televisión, no es para una radio, sino para el pueblo, para que pueda escuchar todas las informaciones.

A lo largo y ancho de América y en varios Parlamentos de Europa, partidos de centro, de centroderecha, de izquierda, se han pronunciado en contra del cierre de un canal de televisión. Nosotros hemos mirado con atención de qué forma se ha procedido y nos quedan muchísimas dudas acerca de la legitimidad de dicha medida, no porque sostengamos que luego de finalizado un plazo para una onda no pueda retirarse, sino porque tenemos la sensación de que esto tiene mucho que ver con el tipo de información que difundía ese medio de comunicación. No es para defender a quien la emitía sino a quien la recibía. Lincoln decía: "Dejad que el pueblo conozca los hechos, y el país estará a salvo".

Hemos escuchado anécdotas de todo tipo, no solamente vinculadas a la libertad de prensa. Hemos escuchado diversos informes en los cuales se señala que los Jueces no tienen un trabajo estable, que el provisorio atenta contra la verdadera independencia del Poder Judicial. En el Parlamento hay una única opinión; no está presente la oposición.

Existe una serie de temas, pero no nos traen hoy aquí a hacer acusaciones, sino a pedir que se cree una Comisión que investigue los hechos que están sucediendo y que se haga de la manera debida. Un Parlamento del Mercosur tiene que poder fiscalizar el cumplimiento de las normas supranacionales; tiene que poder fiscalizar de qué manera se da cumplimiento a la cláusula democrática incluida en la OEA; de qué manera se cumple con los dictámenes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; de qué manera se da cumplimiento al respeto por las libertades individuales y colectivas.

Por consiguiente, vamos a presentar una moción a través de la cual proponemos que, de acuerdo con el Reglamento -que creíamos que se iba a aprobar y solicitamos que se aplique en este caso-, se cree una Comisión para investigar.

La moción dice: “Visto: la situación planteada en la República Bolivariana de Venezuela respecto de las libertades de expresión y de prensa.

“Considerando: que el Parlamento del Mercosur debe promover las consultas pertinentes entre los Estados parte del Mercosur y la República de Venezuela, de acuerdo a lo establecido en el artículo 4° del Protocolo de Ushuaia, a los efectos de conocer la situación relativa a la plena vigencia de las instituciones democráticas en la República de Venezuela, en tanto condición para el desarrollo de los procesos de integración en curso.

“Atento: a lo establecido en los capítulos seis y siete, artículos 42 y 60 a 66 del Reglamento Interno,

“El Parlamento del Mercosur RESUELVE:

“1.- Créase una comisión temporaria, especial para que entienda en la situación planteada respecto de las libertades de expresión y prensa en la República de Venezuela.

“2.- Promuévase la realización de reuniones públicas, en la forma de audiencias y seminarios, con la sociedad civil en la República de Venezuela a fin de relevar información necesaria para elaborar dictamen sobre el caso”.

Si la Mesa entiende que el hecho de no haberse aprobado aún el Reglamento es un obstáculo para la cita que aquí se hace, excluyámosla, y nosotros acotamos la moción al hecho de crear una Comisión Especial que investigue la situación vinculada con la libertad de expresión y de prensa en la República Bolivariana de Venezuela.

Además, queremos decir que esto está reafirmado por la aprobación que se hizo de la Carta de Montevideo en la I Sesión de este Parlamento, donde dice que este Parlamento constituye un espacio de integración regional independiente y autónomo, abierto al debate político, en el que estén representadas las aspiraciones de los pueblos de la región y en el que se construye su ciudadanía. Y cuando se refiere a las libertades dice “incluyendo la libertad de prensa”.

Gracias, señor Presidente. Por ahora, es cuanto quería decir.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).-Gracias, parlamentario Iturralde.

Tiene la palabra el parlamentario Alfredo Murga.

SEÑOR MURGA.- Gracias, señor Presidente, colegas parlamentarias y parlamentarios.

Para nosotros, el tema que ha planteado el parlamentario Iturralde no termina de quedar muy claro.

En primer lugar, la voluntad de integración de la República Bolivariana de Venezuela no está en cuestión, está demostrada a lo largo de los últimos años en la cooperación, en la solidaridad; en la cooperación energética, en la solidaridad financiera, en la solidaridad política y social que viene demostrando el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.

En segundo término, menos está en cuestión el carácter democrático del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela que representa el Presidente Chávez. En este momento podemos decir con toda satisfacción y orgullo que no existe Gobierno en el mundo que haya sido sometido a más consultas electorales que el del Presidente Chávez; no existe. En ocho años, el Gobierno del Presidente Chávez ha ido once veces a distintas consultas electorales de todo tipo, incluyendo los intentos de referéndum, que terminaron siendo aprobatorios. Por cierto, el referéndum es una conquista de la Revolución Bolivariana: no existía en la Constitución del año 1961 y se incluyó como parte del programa del Gobierno del Presidente Chávez. Se cumplió el referéndum y terminó siendo aprobatorio. A lo largo de ocho años, la voluntad política de las mayorías venezolanas se ha expresado cada vez más a favor del estilo y del Gobierno del Presidente Chávez. En las últimas consultas, más del 63% de las voluntades de los venezolanos estuvieron a favor del Presidente Chávez, y la primera vez el Presidente ganó con el 49%. Es decir que en Venezuela se viene expresando una voluntad aprobatoria que ha venido *in crescendo* en lugar de deteriorarse con el ejercicio del poder.

Además, decía que no parece muy clara la propuesta que hace el parlamentario Iturralde porque en Venezuela, a la vez de que -como he dicho antes- el Gobierno está siendo sometido a numerosos y recurrentes procesos electorales, hay la más amplia libertad de expresión que puede haber en país alguno. En Venezuela estuvimos en presencia, no del cierre de un medio de comunicación, sino de la no renovación de la concesión, lo cual es una medida legítima, legal. Además, es parte del ordenamiento jurídico venezolano, que norma la administración del espacio radioeléctrico, que es un bien de la sociedad administrado por el Estado. De tal manera que las demostraciones de independencia y libertad de los medios de comunicación tampoco están en cuestión en Venezuela.

Además, que la oposición esté presente o que no lo esté en el órgano legislativo -en el caso de Venezuela, es la Asamblea Nacional- es por voluntad de la propia oposición. La inmensa mayoría de los venezolanos no podemos responder por los errores garrafales de la oposición en nuestro país; esos son sus errores y no de la mayoría. Seguramente que cumpliendo con un determinado plan político, la oposición venezolana, queriendo deslegitimar a la mayoría que respalda a la Revolución Bolivariana, no concurrió a las elecciones por su propia voluntad. Hoy en día, buena parte de esa oposición admite que ese fue un error garrafal. Eso no se corresponde con la decisión de la mayoría, sino que fueron sus errores y no los nuestros. De manera que nosotros queremos diferenciar la situación que se corresponde con la soberanía y una decisión del Gobierno venezolano, de nuestra voluntad para la integración.

Aquí hemos hablado de insultos. Creo que el mayor insulto es el que señalaban algunos parlamentos brasileños y que son los que nos propinan los países ricos; ese sí es un insulto, eso sí es una falta de respeto. Las asimetrías en el comercio internacional son un insulto para la mayoría de nuestros pueblos. La situación de miseria en que se mantienen buena parte de nuestras poblaciones es producto de esa injusticia en el comercio internacional; eso sí es un insulto. La situación de coloniaje en que se mantiene, por ejemplo, una porción del territorio argentino, como son Las Malvinas -recién acabamos de respaldar la soberanía de la Argentina sobre ese territorio-, es un insulto. Esos son los verdaderos insultos que la América Latina quiere y debe rechazar.

No sólo nosotros hemos planteado una inconformidad. Aquí casi todos los parlamentarios que me han precedido en el uso de la palabra han demostrado, con relación a uno u otro tema, su inconformidad con el Mercosur: a propósito de las asimetrías económicas, a propósito de cómo tratamos los temas o a propósito de que todavía no tenemos Reglamento. No ha sido Venezuela, solamente, la que presenta sus inconformidades. Somos respetuosos de nuestros compromisos internacionales, de la soberanía de cada uno de los Estados parte y de la decisión de los pueblos al dotarse libremente del tipo de gobierno que han escogido. Reitero: hemos sido respetuosos y lo seguiremos siendo. En definitiva, no es solamente Venezuela la que expresó inconformidad a propósito del Mercosur. Aquí hay unanimidad en expresar, cada quien a su manera, desde su óptica y especialidad, la inconformidad con lo que tenemos ahora como Mercosur. Por cierto, la inconformidad que Venezuela ha expresado, por la vía de algunos voceros oficiales y del propio Presidente de la República, que seguramente la va

a seguir expresando en todos los foros internacionales donde tenga oportunidad, se refiere a la necesidad de conseguir una unión mucho más estrecha. Se refiere a la necesidad, no de cambiar arbitrariamente las reglas del juego, sino de producir una auténtica y real unión política, económica y social, y no solamente una integración arancelaria.

De esta manera, señor Presidente, en cuanto al cese de una concesión a una empresa privada, lo consideramos un tema absolutamente de política interna y, en ese sentido, siempre defenderemos la necesidad de mantener nuestra soberanía, conforme a nuestro ordenamiento político y jurídico.

Es cuanto quería manifestar.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Quiero informar al Cuerpo que hay anotados para hacer uso de la palabra alrededor de ocho parlamentarios, pero la Presidencia de la delegación Argentina me ha comunicado formalmente que tuvieron que retirarse porque, al cancelarse el vuelo que iba a despegar alrededor de las 21 horas, el último vuelo hacia Buenos Aires será a las 19 y 30 horas. Según me informa la Secretaría, cuando la delegación entera de un país se retira y no tiene ningún representante en Sala, debe levantarse la sesión del Parlamento del Mercosur por falta de quórum. De modo que desde el punto de vista formal no estamos en condiciones de continuar el debate.

De cualquier manera, le solicito al legislador Rosinha que permanezca un minuto más en Sala porque tenemos que resolver una cuestión referente a la negociación del Acuerdo Sede, tema que se va a tratar en el Consejo del Mercado Común en Asunción.

(Dialogados)

(Interrupción del legislador Iturralde)

_____Legislador Iturralde: no puedo hacer nada más porque no tenemos quórum y, por tanto, debo levantar la sesión.

SEÑOR ITURRALDE.- ¡¿Por qué no puede, si no tiene un Reglamento para aplicar?!

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).-Tenemos un Protocolo Constitutivo.

La delegación argentina me pidió encarecidamente que transmitiera...

SEÑOR ITURRALDE.- ¡Nos íbamos a reunir también el día de mañana!

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- La delegación argentina estaba informada de que debía venir para trabajar, en todo caso, hasta mañana, pero el Presidente no puede determinar las actividades o las actitudes de una delegación.

En consecuencia, la Mesa tiene que hacer cumplir lo que está acordado en el Protocolo...

SEÑOR ITURRALDE.- ¡No hay Reglamento!

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- No es materia reglamentaria.

SEÑOR ITURRALDE.- ¡Cuando queremos discutir la libertad de expresión, tenemos problemas reglamentarios y legales para sesionar! ¡En el Senado uruguayo no se pudo discutir! ¡En la Cámara de Representantes del Uruguay no se pudo discutir!

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- ¡Parlamentarios, por favor!

SEÑOR ALBUQUERQUE.- ¡La Mesa está haciendo cumplir lo que está establecido!

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Agradezco las palabras del parlamentario Albuquerque, pero para aclarar las dudas del parlamentario Iturralde voy a proceder a dar lectura al artículo 18 del Protocolo Constitutivo, que dice lo siguiente: "Las reuniones del Parlamento y sus Comisiones podrán iniciarse con la presencia de al menos un tercio de sus miembros en el que estén representados todos los Estados parte". Esto no es materia reglamentaria, sino que está en el Protocolo Constitutivo del Parlamento del Mercosur. Si falta un Estado parte, no se puede sesionar.

SEÑOR ITURRALDE.- ¡Eso es para iniciar la sesión! ¡Ya está iniciada, señor Presidente!

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- El punto 3º del artículo 18 dice que el Reglamento Interno establecerá la posibilidad de que el Parlamento en circunstancias excepcionales pueda sesionar y adoptar sus decisiones y actos a través de medios tecnológicos y reuniones a distancia. Por tanto, no dice más nada con respecto a cómo salvar esta circunstancia.

(Dialogados)

_____La Mesa, como ya lo ha demostrado, no pretende coartar ningún debate de ninguna naturaleza, salvo cuando no hay condiciones formales para sesionar y para resolver.

SEÑOR ITURRALDE.- ¡Permítame discutir!

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Enseguida le cedo el uso de la palabra.

De cualquier manera, la Mesa va a proponer, si el Cuerpo está de acuerdo, que se incorpore este tema al orden del día de la próxima sesión. Nosotros no tenemos ninguna voluntad ni interés en coartar ningún tipo de debate.

(Dialogados)

_____La Mesa cree que está actuando de acuerdo al Reglamento, pero tampoco es mi voluntad quitar al parlamentario Iturralde la posibilidad de plantear las aclaraciones que desee.

Tiene la palabra el señor parlamentario Iturralde.

SEÑOR ITURRALDE.- Señor Presidente: sabe que lo que estoy haciendo no es una cuestión personal.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Por cierto.

SEÑOR ITURRALDE.- Lo que planteo es que una vez que entramos en un tema álgido, las cosas se complican. El señor Presidente sabe que hemos venido a este Parlamento con el mejor ánimo, y lo que entendemos del Protocolo es que para dar inicio a la sesión deben estar todas las delegaciones. Me da la impresión de que la sesión ya está iniciada... Por consiguiente, yo creo que deberíamos seguir analizando este tema. A menos que alguien esté preocupado porque le digan que va a ser un servil del imperio porque vaya a votar alguna cosa, yo quiero discutir este tema. Más allá de que nos citamos para trabajar dos días, luego pasamos a uno solo y ahora se retira una delegación, creo que debemos seguir sesionando. El Reglamento no está aprobado.

Señor Presidente: disculpe que lo cuestione -no lo hago en el sentido personal-, pero no quiero, en definitiva, que mis conciudadanos miren hoy la televisión -como en varios países- y digan que tenían razón los que decían que en el Parlamento no se iban a tratar los temas de fondo y que se discutirían cosas que no eran importantes para los pueblos.

SEÑOR PRESIDENTE (Conde).- Entiendo que el planteo del parlamentario Iturralde no tiene un sentido personal y que no lo mueve ningún propósito que no sea noble y bien interesado.

La Mesa entiende, con el asesoramiento de los Secretarios, que el artículo 18 del Protocolo Constitutivo no nos habilita a sesionar con la ausencia completa de la delegación de un país.

Por tanto, formalmente levanto la sesión.

(Es la hora 18 y 02)